







Alejandra Barragán

Asesora en Gestión Financiera del Riesgo
de Desastres
MHCP

Maestra de Ceremonia



Ejemplos internacionales de instrumentos financieros



JOSÉ ÁNGEL VILLALOBOS
Gerente del Programa de
Financiamiento y Aseguramiento para el
Riesgo de Desastres para Colombia,
Banco Mundial

Ejemplos internacionales de Instrumentos Financieros

Act. José Ángel Villalobos

Especialista Sénior del Sector Financiero



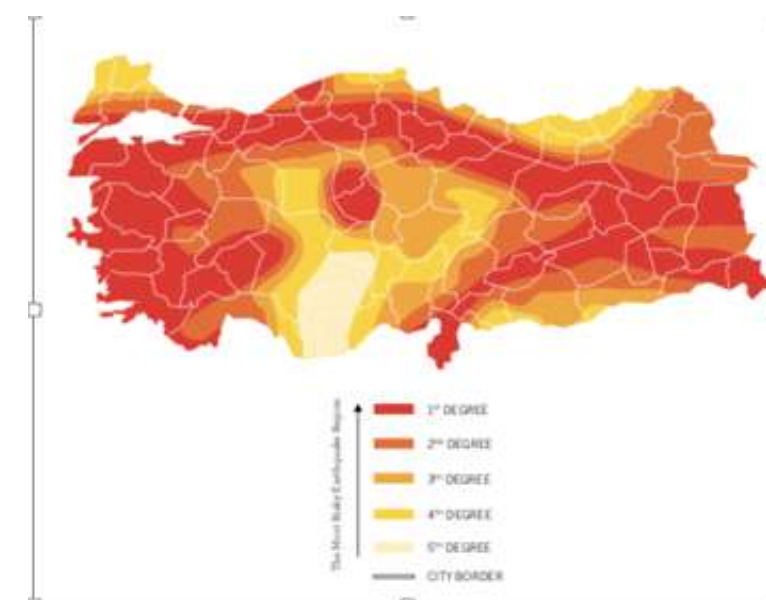


Ejemplo de esquema de aseguramiento para hogares

El Pool de Aseguramiento Catastrófico de Turquía (TCIP)

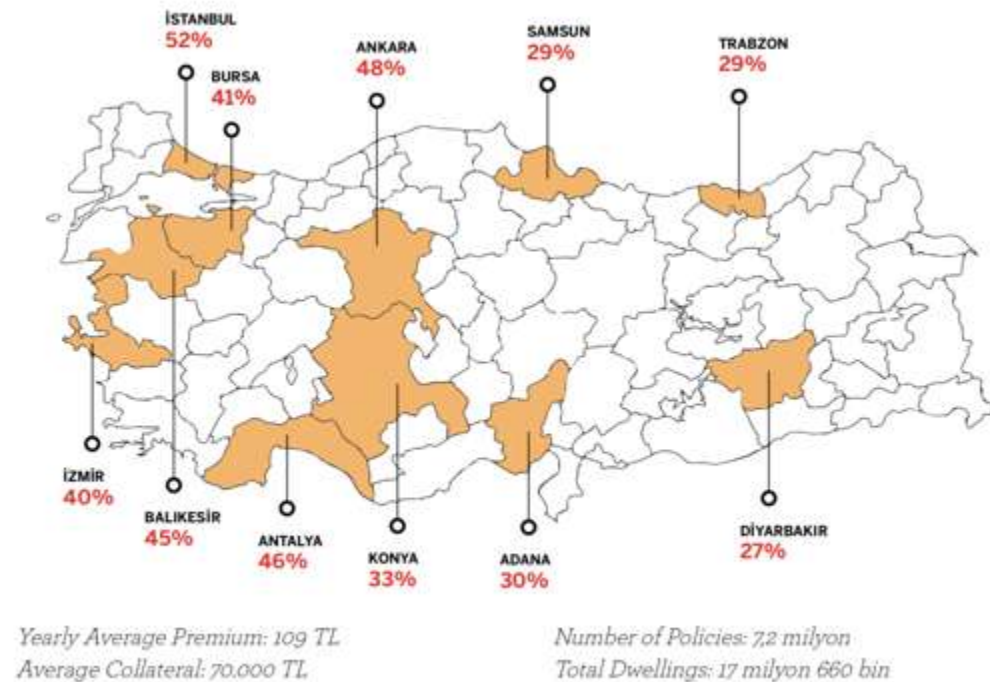
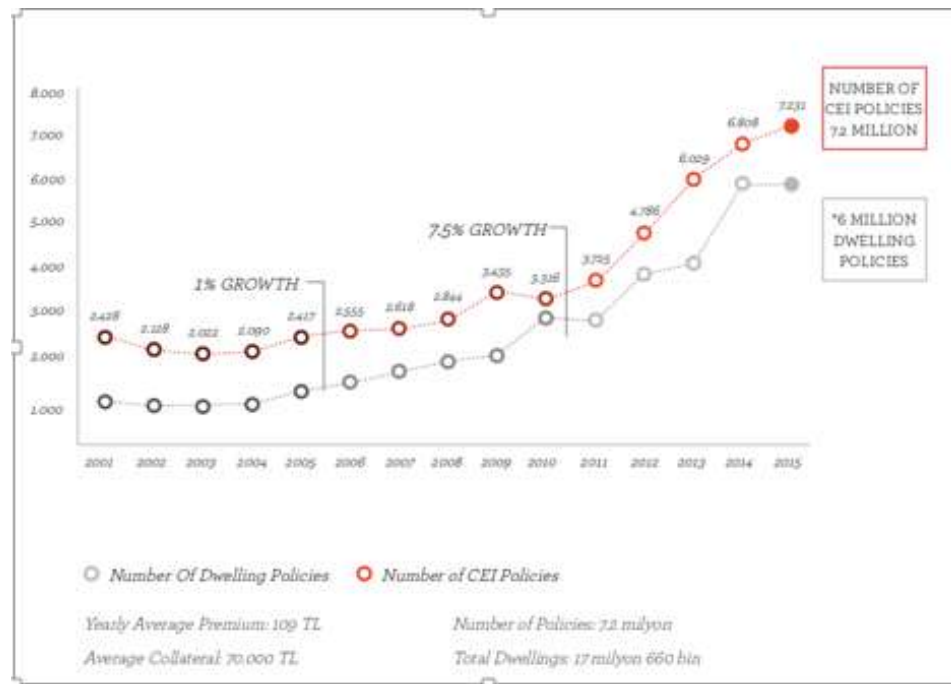
- El aseguramiento contra terremoto para viviendas se establece después del terremoto de Marmara (1999).
- TCIP es un pool de aseguramiento y es un esfuerzo entre el sector público y privado. Los aseguradores nacionales brindan el seguro a los propietarios de vivienda y los ceden al TCIP, el cual se cubre mediante: (i) Reaseguro y (ii) Transacciones de bonos catastróficos.
- También cubre incendio, explosiones, deslizamiento y riesgo de tsunamis.
- Se promueve el aseguramiento a través de fuertes redes de distribución (36 compañías de seguros autorizadas que trabajan con 16000 agencias), una política de primas bajas y fuertes campañas de sensibilización.
- El mecanismo de control del seguro consiste en la suscripción a los servicios de agua y electricidad.

Mapa de zonas sísmicas de Turquía



Fuente: TCPI, 2015 Activity Report

El Pool de Aseguramiento Catastrófico de Turquía (TCIP)



Fuente: TCPI, 2015 Activity Report

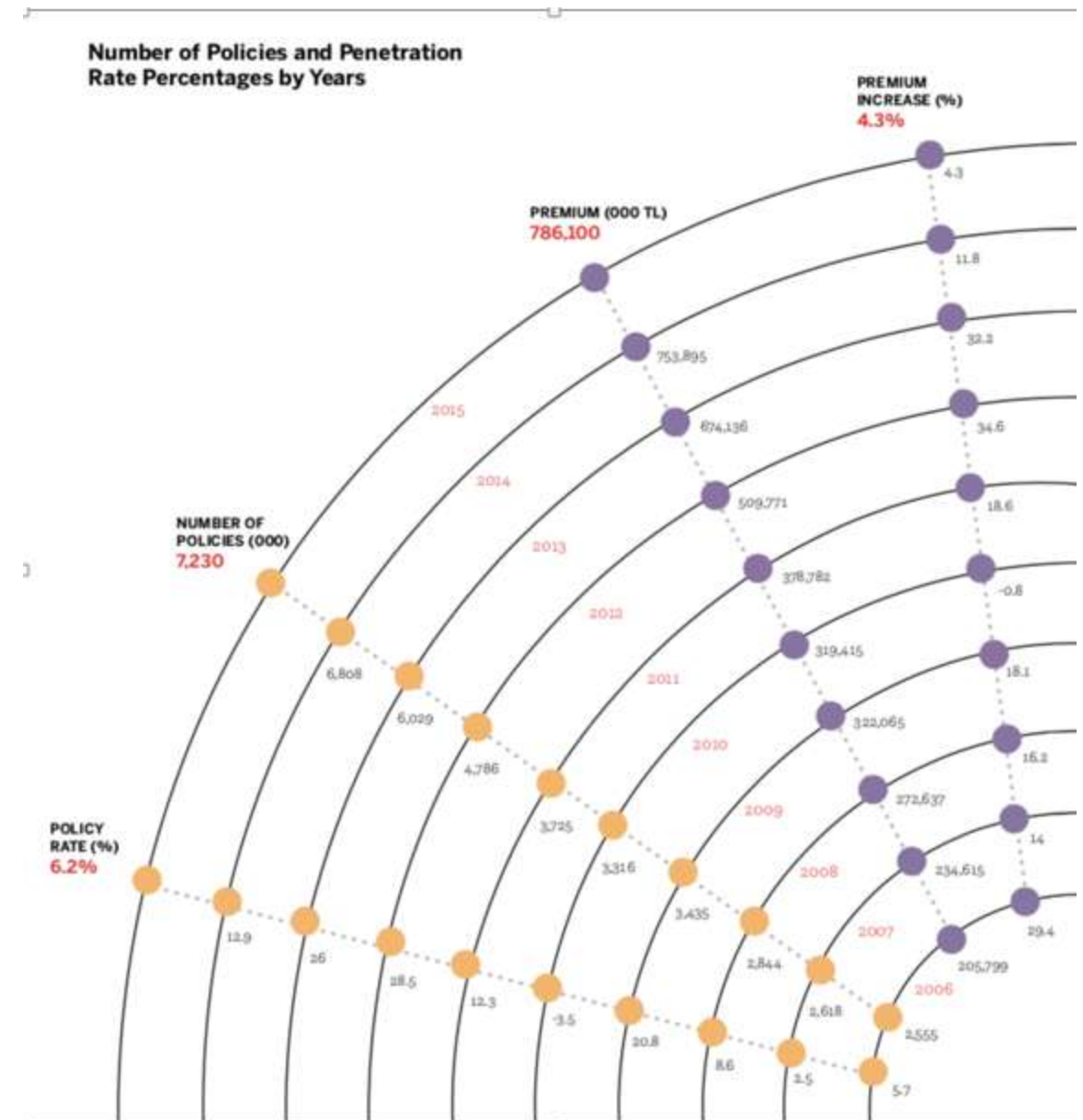
En 2015 el número de pólizas alcanzó 7.2 millones y la tasa de edificaciones aseguradas bajo el Seguro de Terremoto Obligatorio alcanzó el 41%.

Desde su establecimiento, el TCIP ha desembolsado TL 162,389,690 (USD 27.215.199) por pagos de reclamaciones de pérdidas debidas a 494 terremotos que han tenido lugar desde entonces.

El Pool de Aseguramiento Catastrófico de Turquía (TCIP)

El asegurado que renueve sus pólizas de forma regular, a tiempo y proporcionando información precisa, puede beneficiarse de reducciones en la prima hasta del 30%, 20% por renovaciones y 10% por año de construcción.

Fuente: TCPI, 2015 Activity Report



Ejemplos en Colombia

Manizales. La administración del municipio, con apoyo del sector privado estableció un esquema de aseguramiento colectivo voluntario de transferencia del riesgo de desastres. A través del pago del impuesto predial los propietarios de vivienda privada pueden adquirir un seguro voluntario (establecido de acuerdo al valor catastral de la propiedad), que bajo ciertas condiciones permite cubrir a la población formal más vulnerable (estratos 1 y 2, los cuales están exentos del pago de impuesto predial), a través de un esquema de subsidio cruzado.

Sabaneta. Para efectos de incentivar el pronto pago del impuesto predial, la administración del municipio estableció de 1998 a 2007 un estímulo: Los ciudadanos que pagaran oportunamente el impuesto predial estarían cubiertos por una póliza para cubrir desastres naturales.



Ejemplos de otros instrumentos financieros

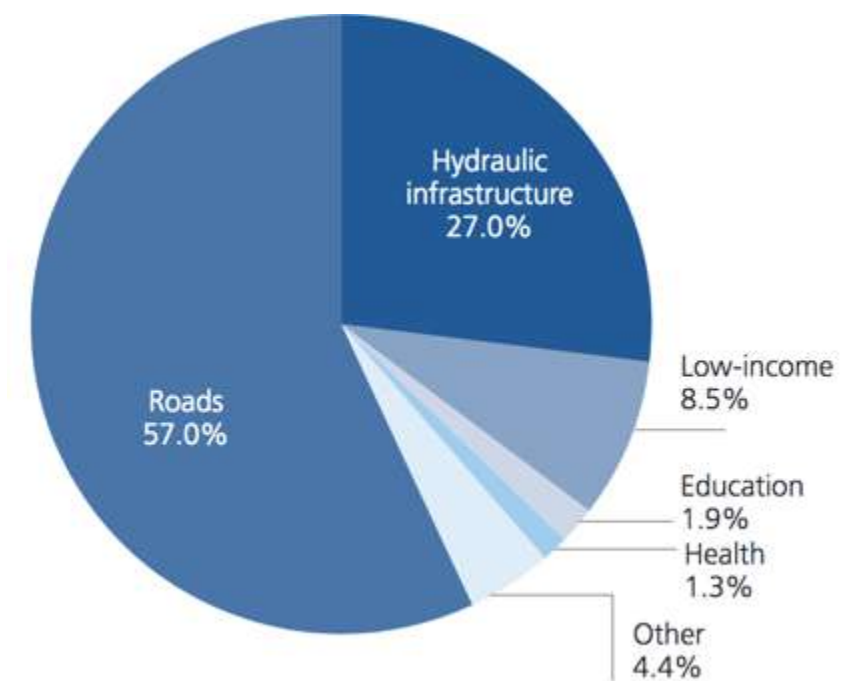
El caso del Fondo de Desastres Naturales de México (FONDEN)

La Ley General de Protección Civil de 2012 indica que es responsabilidad de los gobiernos de los estados federativos y del gobierno del Distrito Federal, la contratación de instrumentos de transferencia del riesgo.

FONDEN financia las actividades requeridas para definir la estrategia de transferencia del riesgo y establece requisitos para otorgar ayudas sujetas al aseguramiento:

Desastre	Activos federales asegurados	Activos locales asegurados	Activos federales no asegurados	Activos locales no asegurados
1era	100%	50%	100%	50%
2da	100%	50%	50%	25%
> 3era	100%	50%	0%	0%

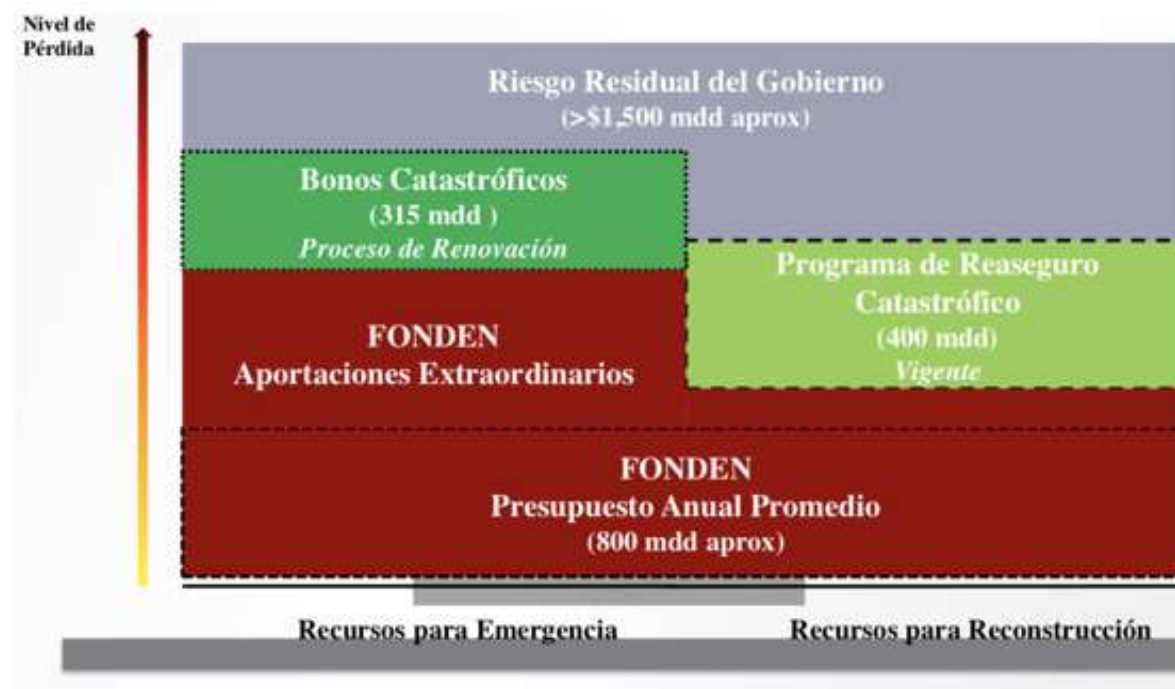
Costos de reconstrucción cubiertos por FONDEN, por tipo de activos, 2000-2011



Fuente: WB, GFDRR, SECO, SEGOB, SHCP (2012)

El caso del Fondo de Desastres Naturales de México (FONDEN)

- FONDEN ha implementado una estrategia de financiamiento de riesgo por capas, la cual complementa las políticas de aseguramiento a nivel sectorial.



Fuente: SHCP (2016). Tomado de la presentación realizada en abril de 2016 en Colombia en el Taller de articulación del cambio climático con mecanismos de reducción, gestión y transferencia de riesgos

- Objetivo: Mejorar la capacidad del FONDEN para gestionar de manera costo-eficiente la volatilidad de las pérdidas por desastres, sin desviar el presupuesto de los programas de desarrollo.

CCRIF SPC y el beneficio de la diversificación del riesgo

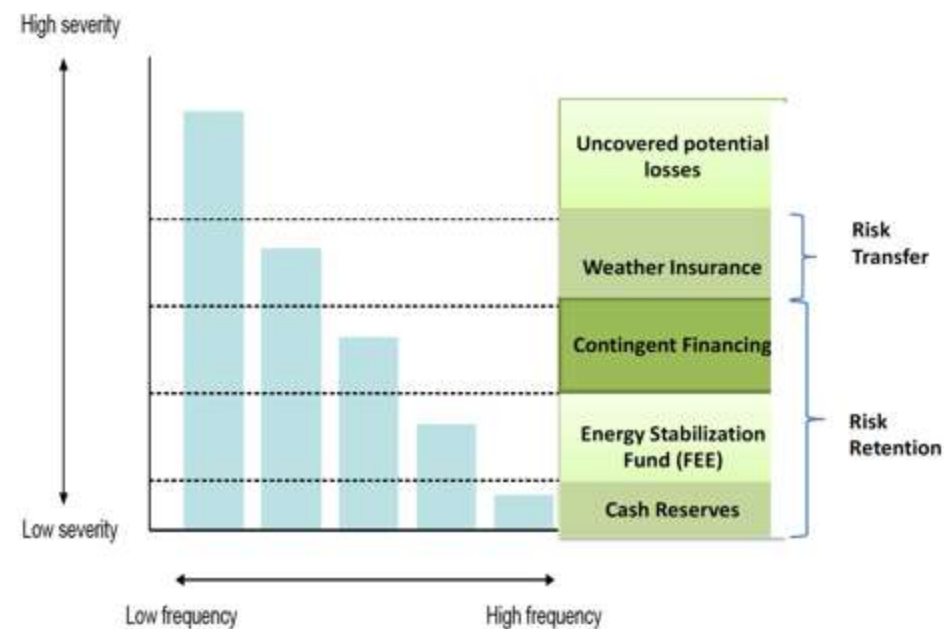
- En el 2007, el CCRIF fue el primer pool regional en el mundo, establecido para los países del Caribe.
- En el 2014 se reestructuró a un SPC (empresa de cartera segregada) para expandirse geográficamente y segregar los riesgos.
- En el 2015 el CCRIF se expandió a Centro América a través del COSEFIN. Actualmente cuenta con 21 países miembros (19 del Caribe y 2 de Centroamérica).
- Ofrece cobertura a través de aseguramiento catastrófico paramétrico para terremoto, ciclón tropical y exceso de lluvias.
- Desde el 2007 ha realizado 38 pagos por un monto de US\$ 138,8 millones a 13 gobiernos (información a octubre de 2018). Todos los pagos fueron transferidos en máximo 14 días.



Uruguay: Financiamiento Contingente de Proyectos de Inversión

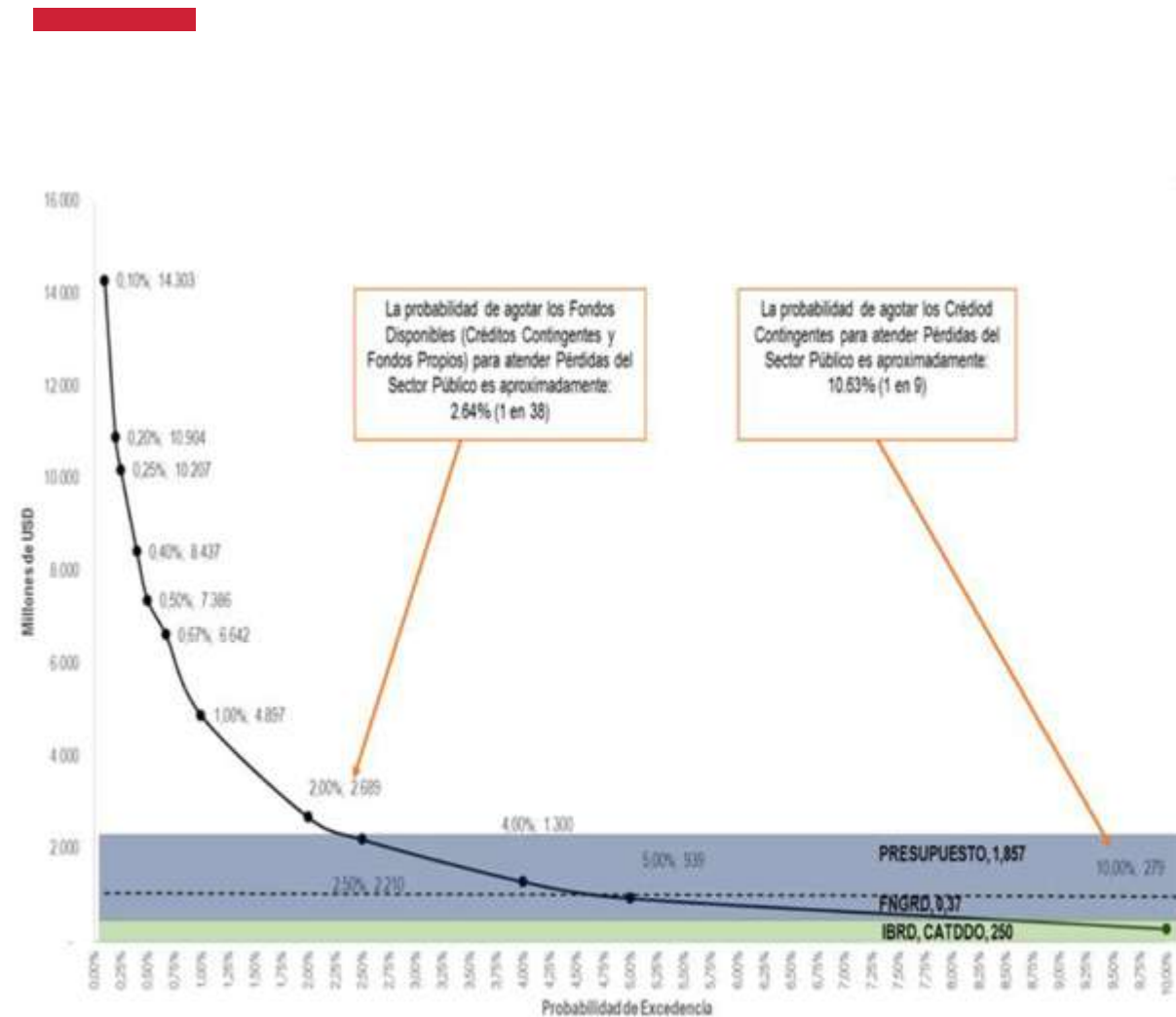
En 2015, el Gobierno de Uruguay contrató Financiamiento Contingente de Proyectos de Inversión por US\$ 200 millones, con un componente contingente al 100% con el BM, que proporciona financiamiento en caso que una sequía reduzca los fondos acumulados en el Fondo de Estabilización Energética (FEE) por debajo de un límite mínimo y que se presente un incremento de precios.

La estrategia financiera es un componente de la estrategia para apoyar la transición de la matriz energética del país.



Fuente: WB y UTE (2014)

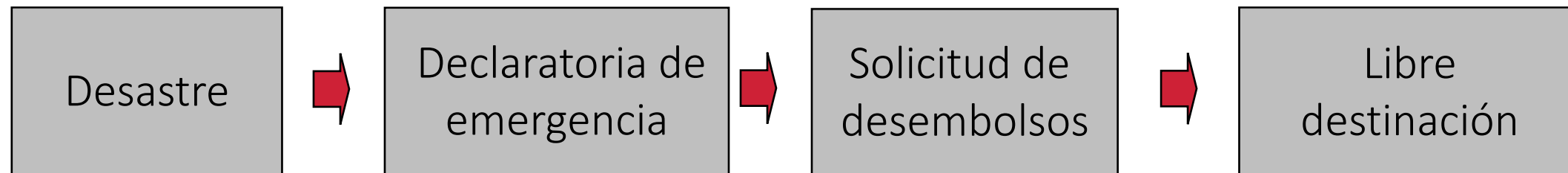
Cat Bond para riesgo sísmico en el marco de la Alianza del Pacífico



Se desarrolló un análisis estocástico de brecha financiera, para determinar la probabilidad de agotamiento de los instrumentos financieros vigentes (FNGRD, reasignación presupuestal y línea de crédito contingente) y así tener un punto de referencia objetivo para la estructuración del Cat-Bond, permitiendo acceder a recursos para aquellos eventos de gran magnitud en los cuales se evidenció que los instrumentos con que actualmente cuenta el país son insuficientes.

Fuente: MFMP (2018), Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia

Condiciones del Programa de Política de Desarrollo con Opción de Desembolso Diferido ante el Riesgo de Catástrofes (DPL con Cat DDO) - 2008



Financiamiento de Políticas de Desarrollo (DPL)

- Basado en una matriz de acciones previas.
- Desembolso rápido una vez que ocurren los disparadores pre acordados.
- El disparador es predefinido – declaración del estado de emergencia.
- Puede ser empleado para shocks relacionados con salud pública.

DPL con opción de desembolso diferido vinculado a una catástrofe

Línea de crédito contingente que permite diferir los desembolsos

Condiciones Financieras del DPL con Cat DDO




Monto a nivel soberano	US\$500 millones o 0.25% del PIB (el que sea menor). El GdC actualmente tiene un DPL con Cat DDO por US\$250 millones.
Criterios para acceder a la línea de crédito	<ul style="list-style-type: none"> Programa de GRD satisfactorio para el BM, el cual se monitorea periódicamente. Condiciones macroeconómicas estables al momento de suscripción y de renovación.
Tasa de interés	Tasa variable (LIBOR a 6 meses) más un spread (puede ser fijo o variable).
Desembolsos	Pueden ser totales o parciales.
Periodo para realizar los desembolsos	3 años; renovable hasta 15 años (4 renovaciones), siempre que se mantenga el programa de GRD y las condiciones macroeconómicas estables.
Términos de repago	Se establecen al suscribirse el DPL con Cat DDO y pueden ser modificados en el momento del desembolso, de acuerdo a las políticas de duración vigentes.
Crédito revolvente	Los montos repagados durante el periodo de desembolso estarán disponibles para los siguientes desembolsos.
Comisión inicial	0.5% del monto del préstamo.
Tasa de renovación	0.25% del saldo no desembolsado.

Contactos

José Ángel Villalobos, Especialista Sénior del Sector Financiero, Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres, GFMDR y GFDRR, Finanzas, Competitividad e Innovación, LAC, jvillalobos@worldbank.org

Ana María Torres, Consultora, Especialista en Financiamiento del Riesgo de Desastres, Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres, GFMDR y GFDRR, Finanzas, Competitividad e Innovación, atorres1@worldbank.org

Miguel Fernando Muñoz, Consultor, Especialista Legal, Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres, GFMDR y GFDRR, Finanzas, Competitividad e Innovación, mmunoz@worldbank.org



Experiencia de Colombia en la
emisión del Cat Bond para
cobertura de riesgo sísmico en
el marco de la Alianza del
Pacífico



JAVIER ANDRÉS CUÉLLAR

Subdirector de Riesgo
Ministerio de Hacienda y
Crédito Público



**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda

CAT Bond Experiencia Colombia

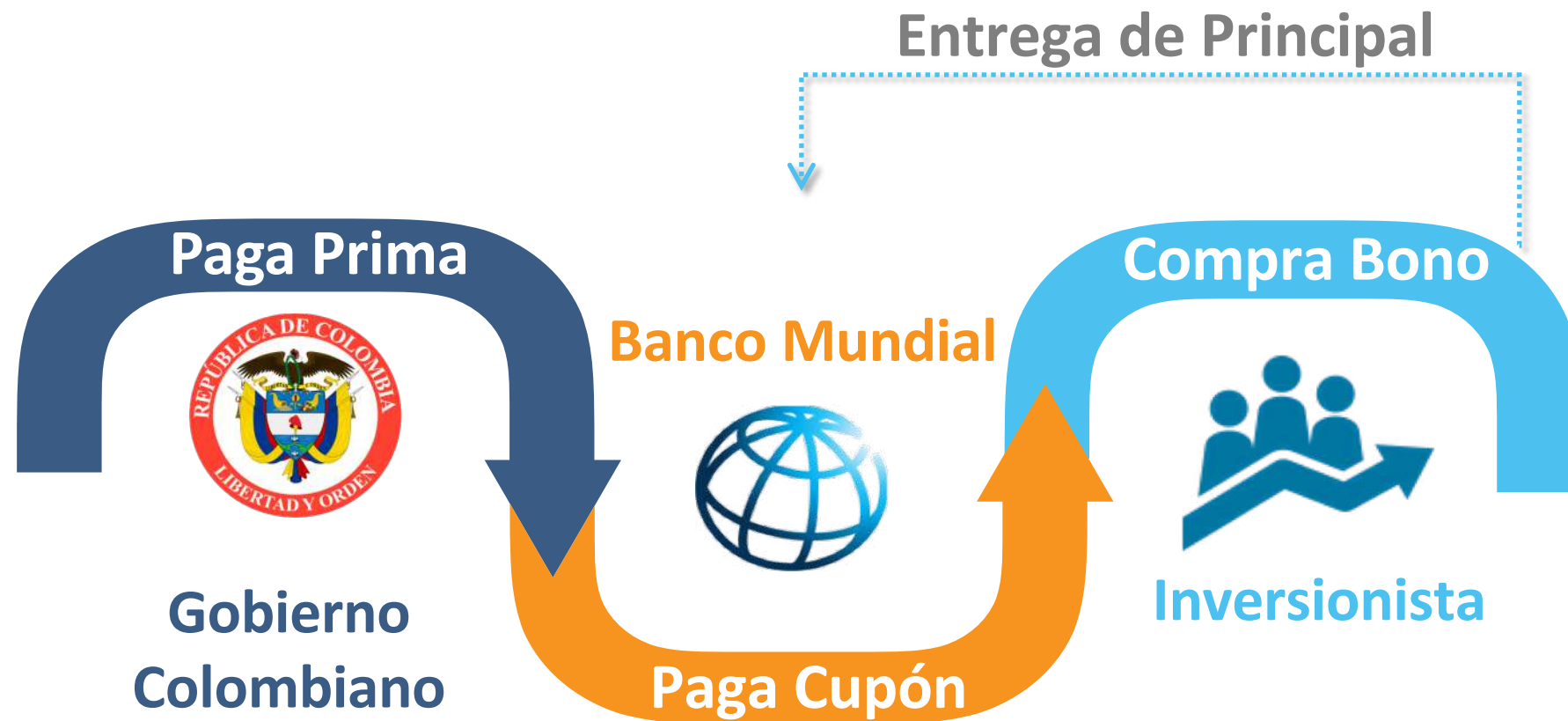
**Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Subdirección de Riesgo**

Mayo 2019

Estructura del CAT Bond

➤ Funcionalidad del instrumento

01 Emisión

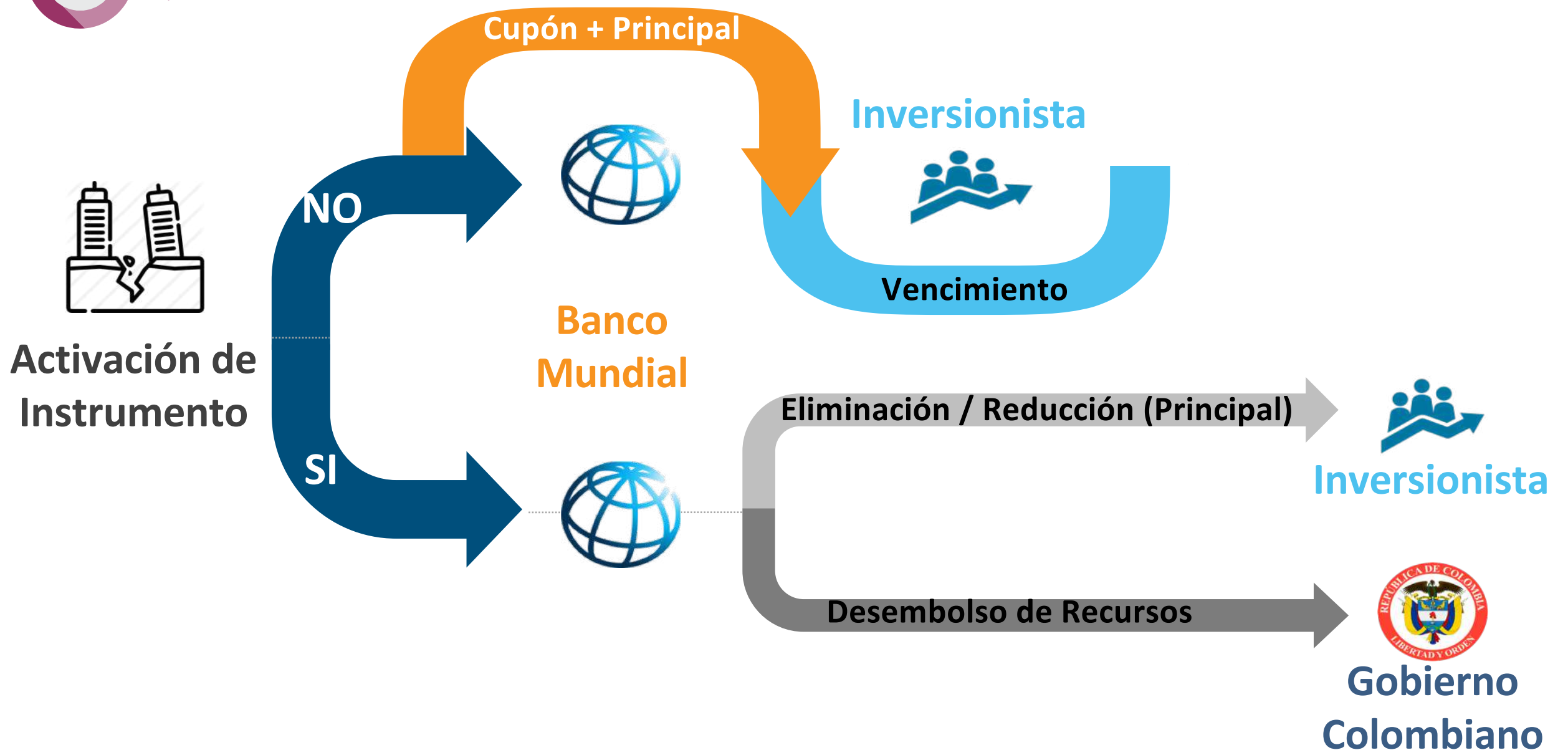


Estructura del CAT Bond

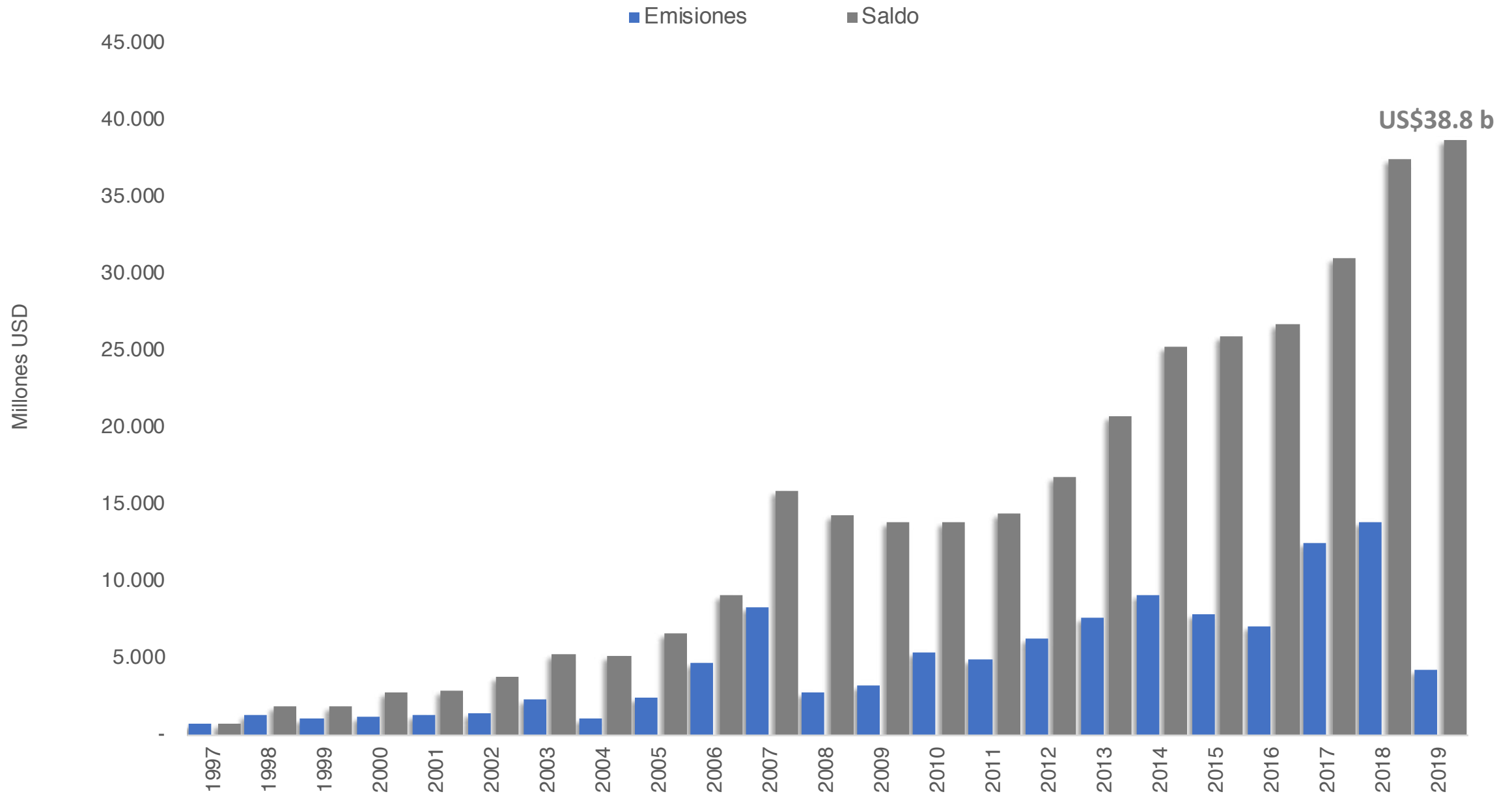
➤ Funcionalidad del instrumento

02

Activación



Emisiones y Saldo de CAT Bonds



Fuente: www.Artemis.bm

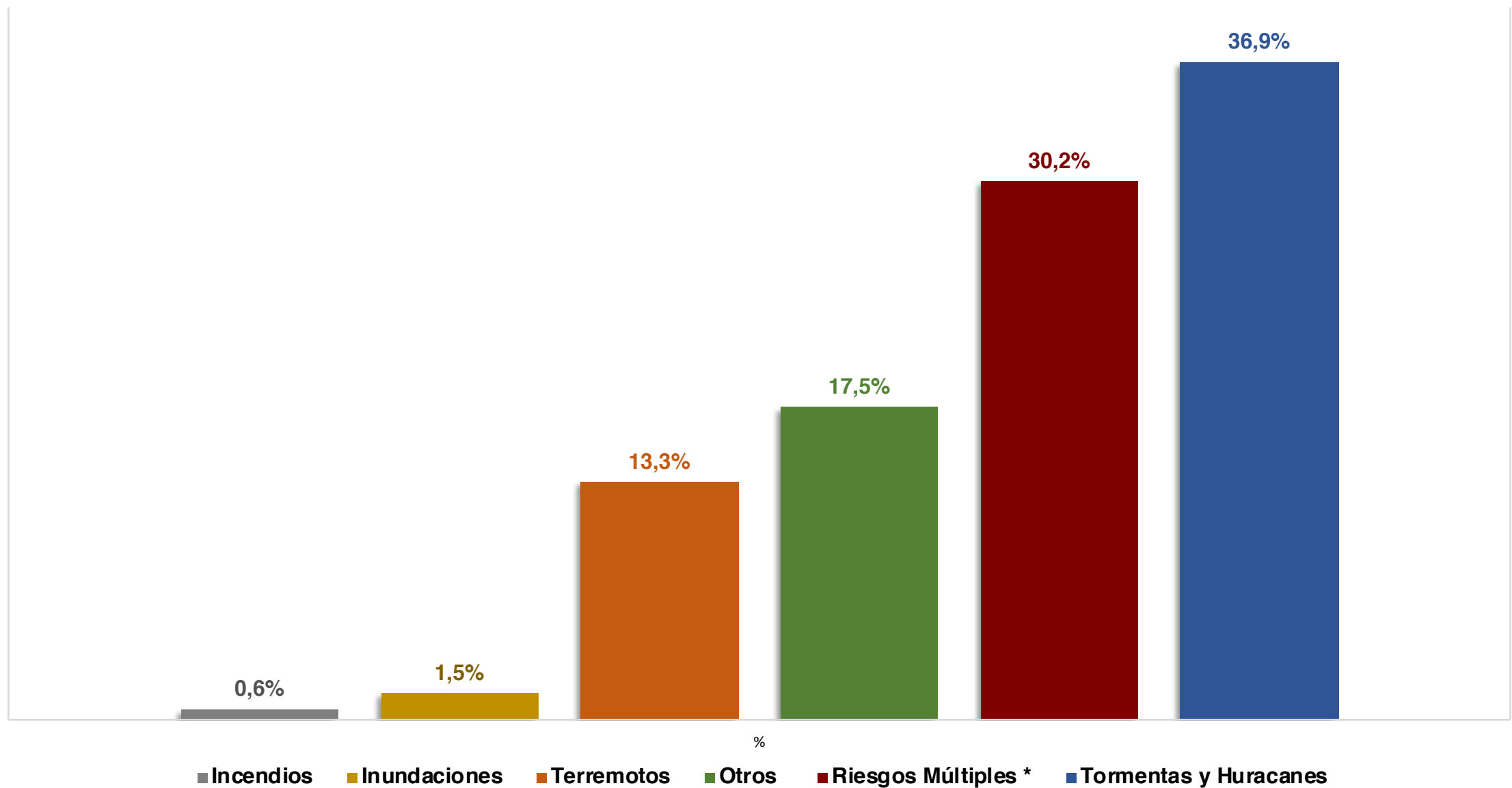
Principales Emisiones en el Mundo



Fuente: www.Artemis.bm

Clasificación de Riesgos de CAT Bonds

Participación de emisiones de CAT Bonds por tipo de riesgo

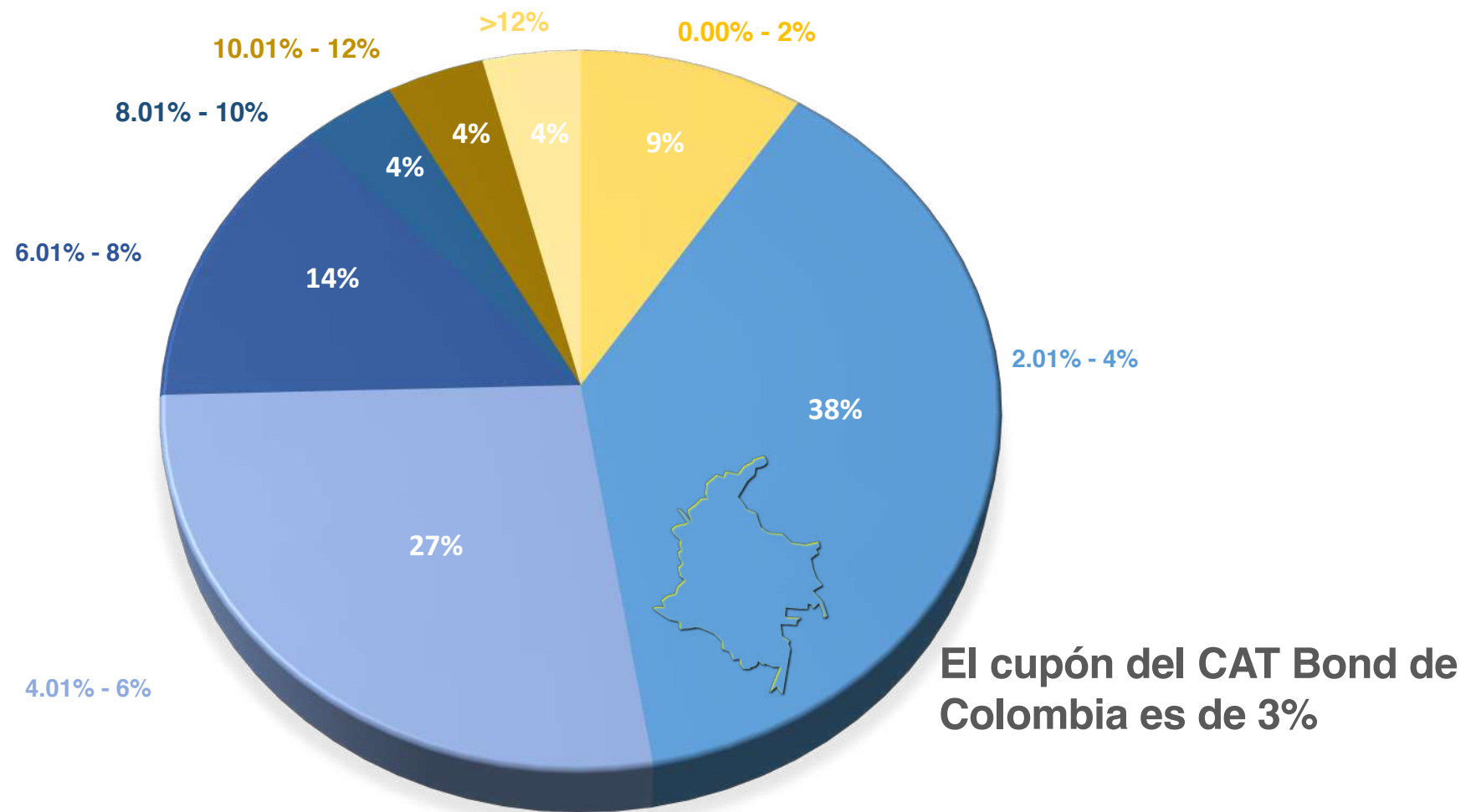


* Incluye la cobertura de varios tipos de riesgo dentro del mismo instrumento.

Fuente: www.Artemis.bm

Costo - Prima de Riesgo de CAT Bonds

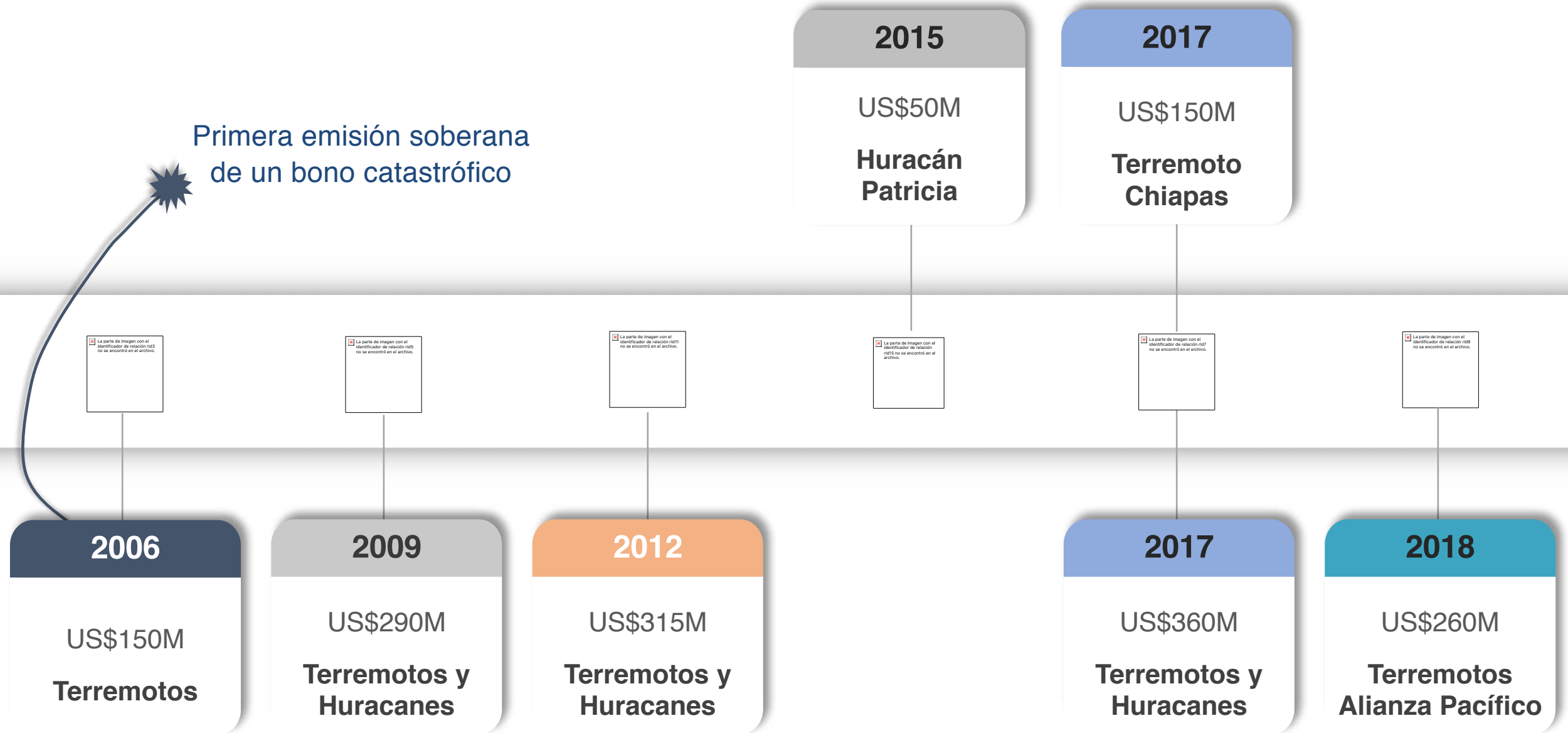
Prima de Riesgo (Tasa Cupón) de las emisiones mundiales de CAT Bonds



Fuente: www.Artemis.bm

Experiencia de México en CAT Bonds

Primera emisión soberana de un bono catastrófico



Estrategia de Gestión Financiera



Objetivos

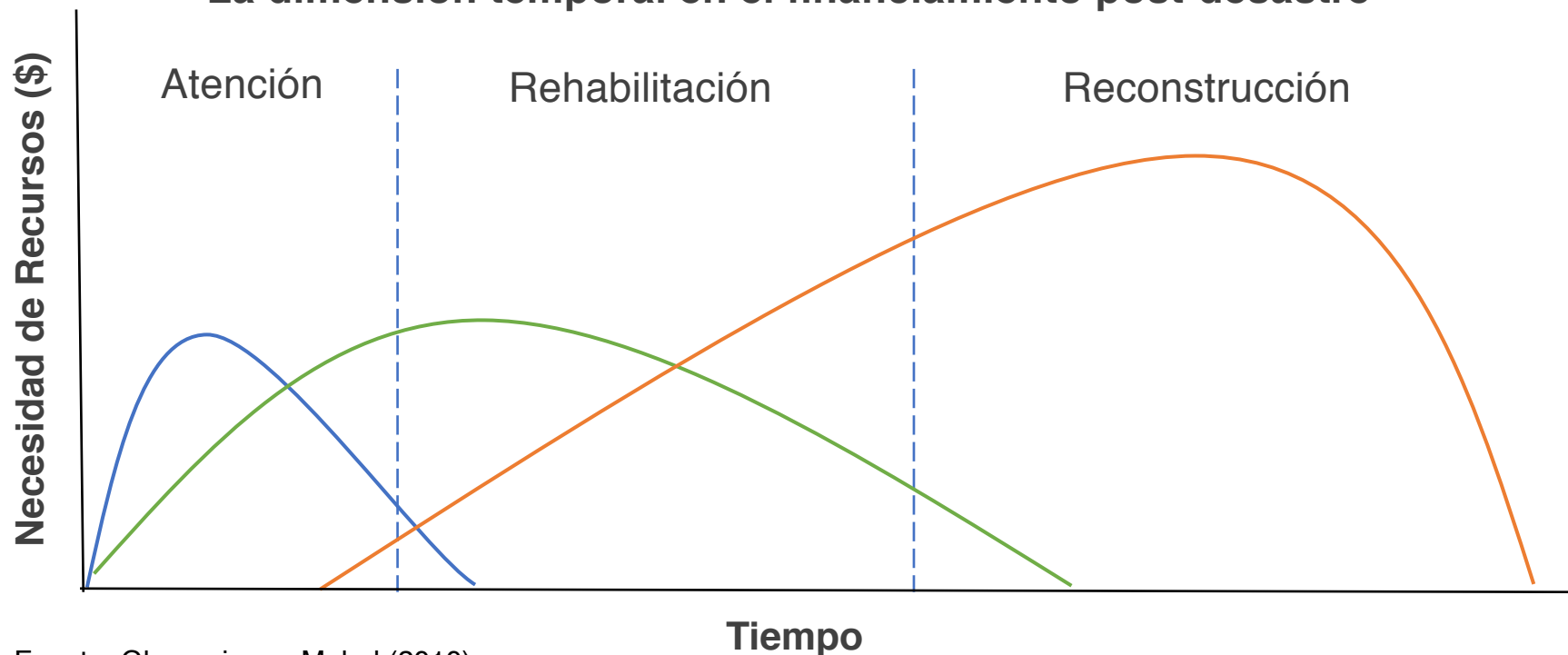
1. Identificación
2. Gestión financiera
3. Aseguramiento (territorios)

Capas riesgo alto

Capas riesgo bajo

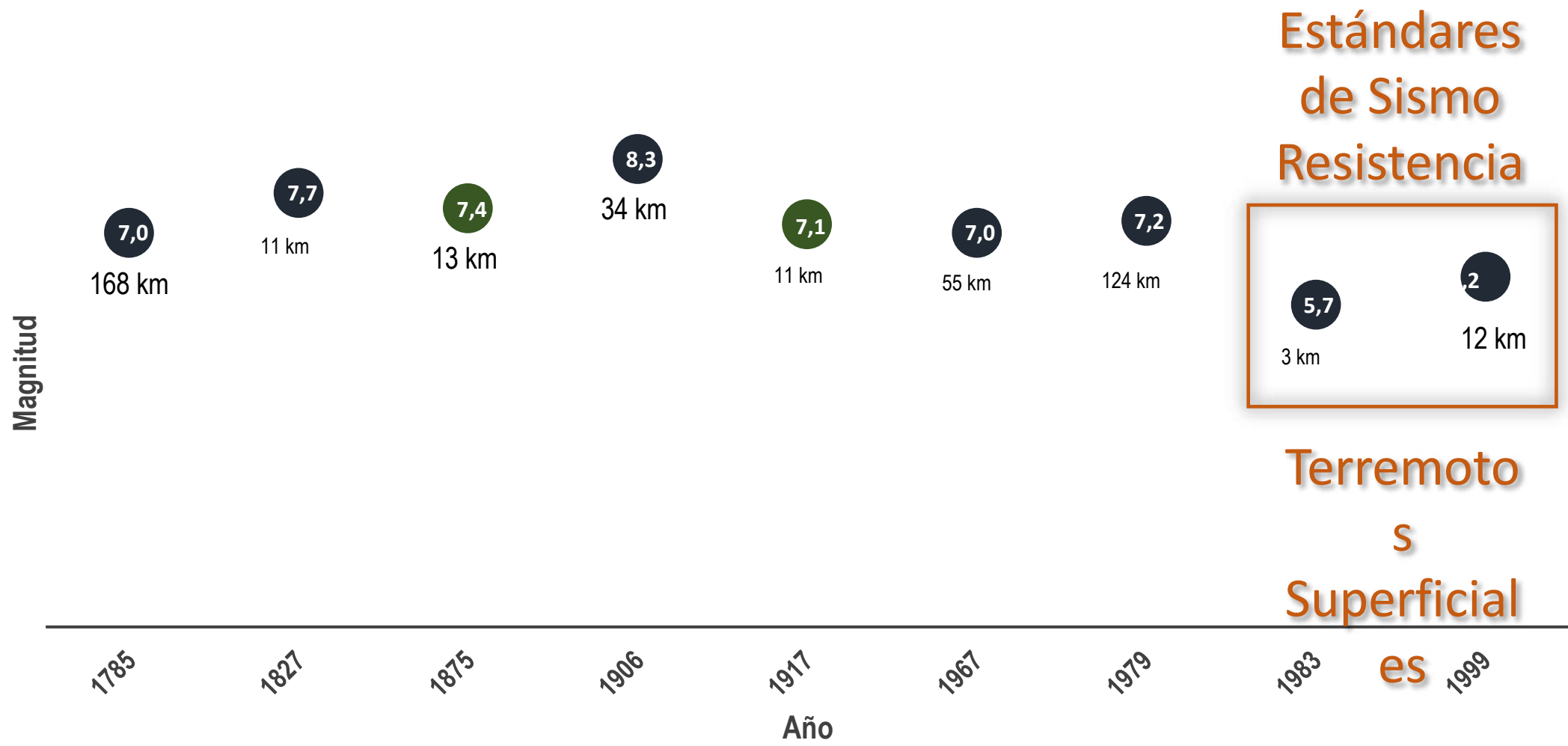


La dimensión temporal en el financiamiento post-desastre








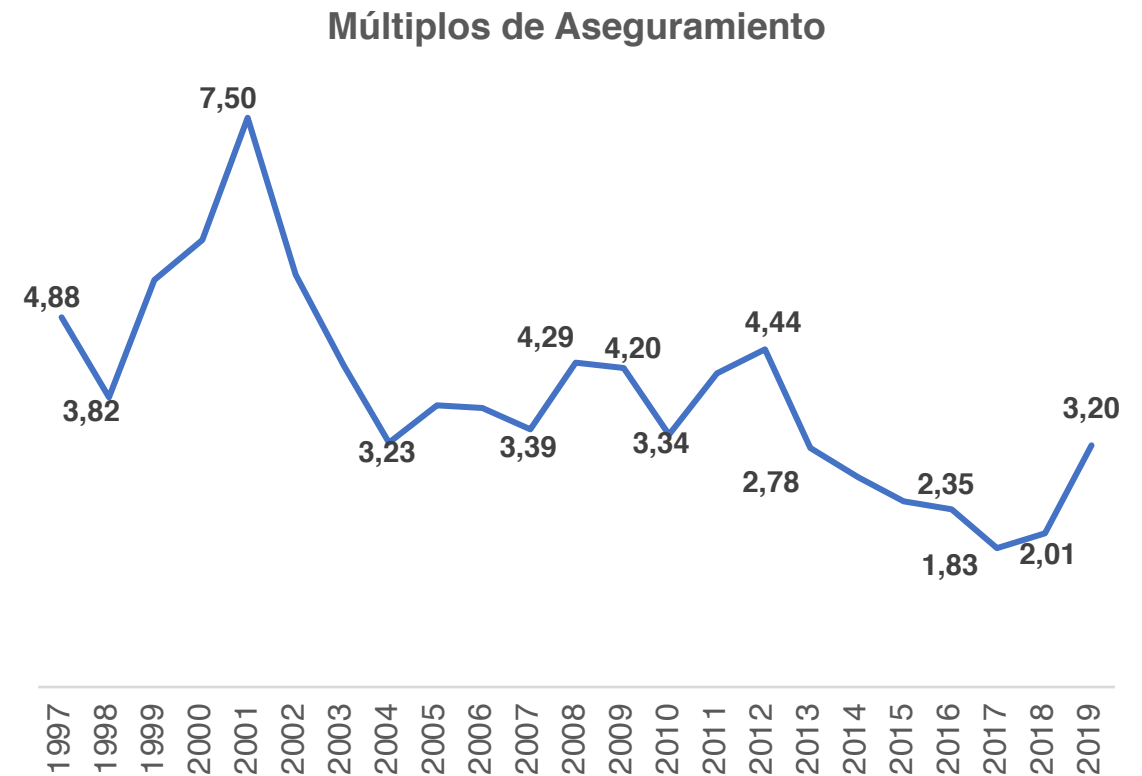
Fuente: Ghesquiere y Mahul (2010)

Eventos Sísmicos Históricos en Colombia



Resultados emisión países Alianza del Pacífico

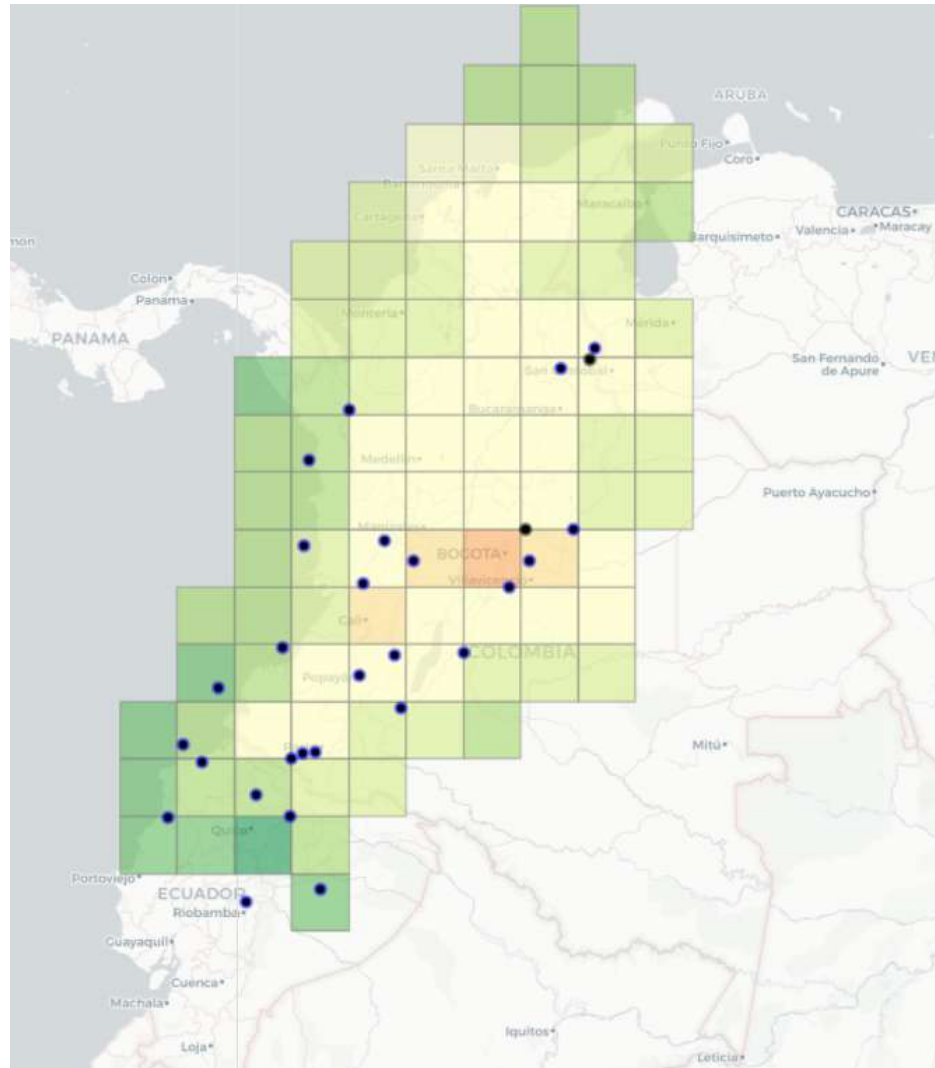
	Valor Emitido US\$	Plazo Cobertura	Prima Riesgo	Pérdida Esperada	Múltiplos
	500	3 años	2,50%	0,86%	2,91
	400	3 años	3,00%	1,56%	1,92
	200	3 años	6,00%	5,00%	1,20
 A	160	2 años	2,50%	0,79%	3,16
 B	100	2 años	8,25%	6,54%	1,26



Fuente: www.Artemis.bm

- El múltiplo de aseguramiento equivale a las veces que la prima de riesgo (cupón) está compensando la pérdida esperada del evento de riesgo.
- Para el emisor es conveniente un múltiplo de aseguramiento bajo.
- El múltiplo de la emisión del CAT Bond para Colombia se sitúa en la parte baja del rango de emisiones desde el año 1997 (1,83% a 7,50%).

Etapas de Operación



Fase # 1: Evaluación Técnica

- Modelación paramétrica del riesgo
- Optimización de parámetros

Fase # 2: Evaluación Financiera

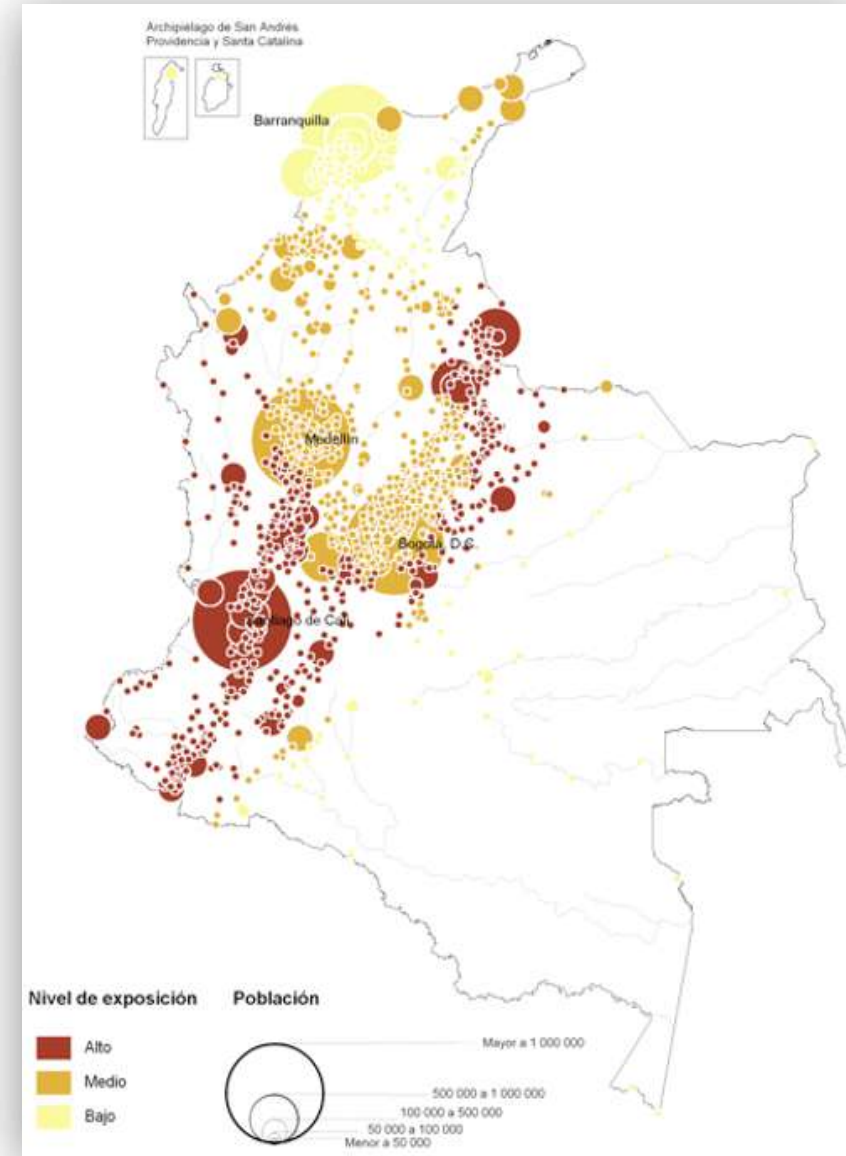
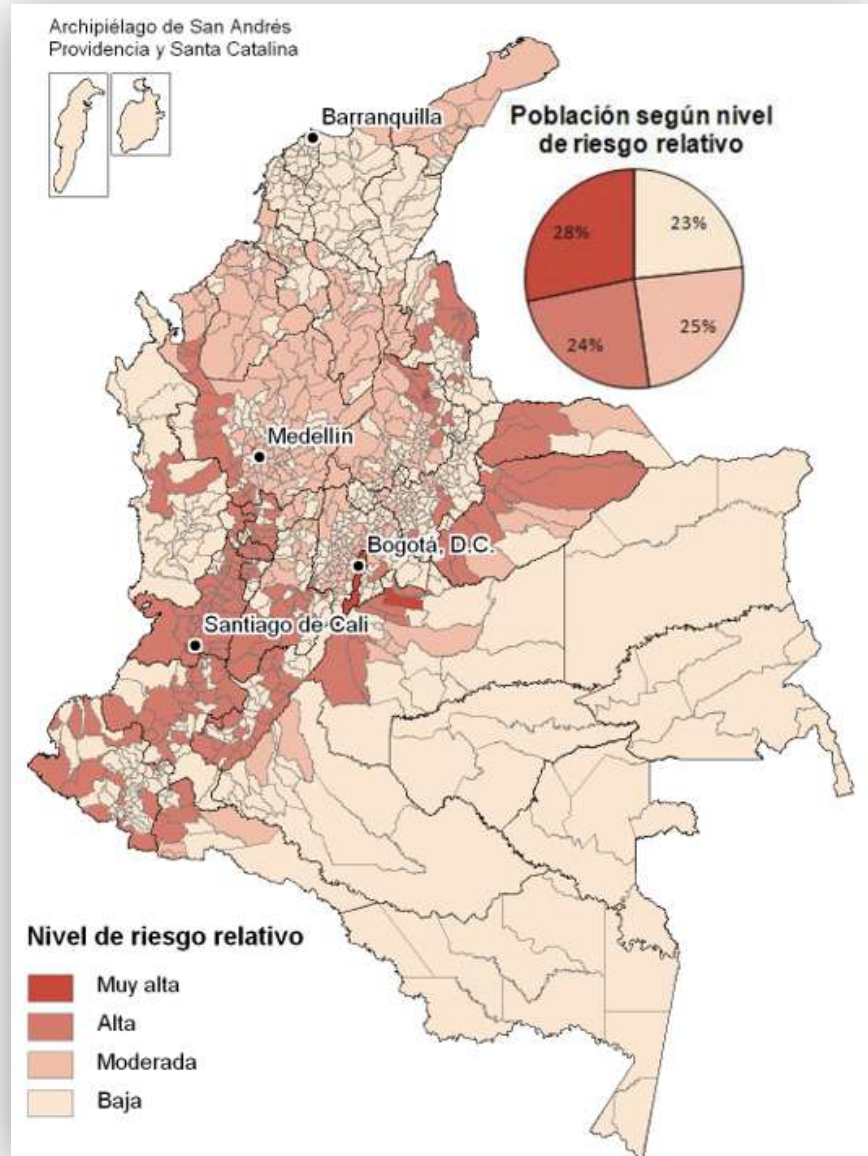
- Contratación de Sindicato estructurador
- Parámetros de Activación, cobertura y costos

Fase # 3: Colocación del Bono

- Discusión con inversionistas
- Apertura libros
- Cierre y precio final

Priorización de Ciudades para Cobertura

- Evaluación de ciudades que con mayor exposición en población y afectación económica.



$$\text{Riesgo relativo} = \text{PIB} * \text{Exposición a amenazas}$$

Cronograma del CAT Bond Hidro

Plazo estimado para participar en tramo ET

**Abr. – May.
2019**

**Jun. – Ago.
2019**

**Sep. – Sep.
2019 2020**

**Oct. – Dic.
2020**

Términos de Referencia

- Consultas bilaterales con cada país
- Definición preliminar de riesgos a ser cubiertos
- Estructuración de términos de referencia

Agencias Modeladoras

- Propuestas de interés de agencias modeladoras
- Evaluación y selección de agencias modeladoras
- Finalizar definición de riesgos a ser cubiertos

Desarrollo de Modelos

- Desarrollo de modelos
- Evaluación de perfiles de riesgo
- Prototipo de transferencia de riesgo
- Definición final sobre transferencia de riesgo


Emisión del Bono

- Contratación agentes de colocación
- Documentación legal
- Marketing
- Colocación



**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda



Programa de Política de
Desarrollo (DPL) con Opción
de Desembolso Diferido ante
el Riesgo de Catástrofes (DPL
con Cat DDO)



Joaquín Toro

Coordinador de Gestión del Riesgo de
Desastres para Latinoamérica y el Caribe
Banco Mundial

Programa de Política de Desarrollo (DPL) con Opción de Desembolso Diferido ante el Riesgo de Catástrofes (DPL con Cat DDO)

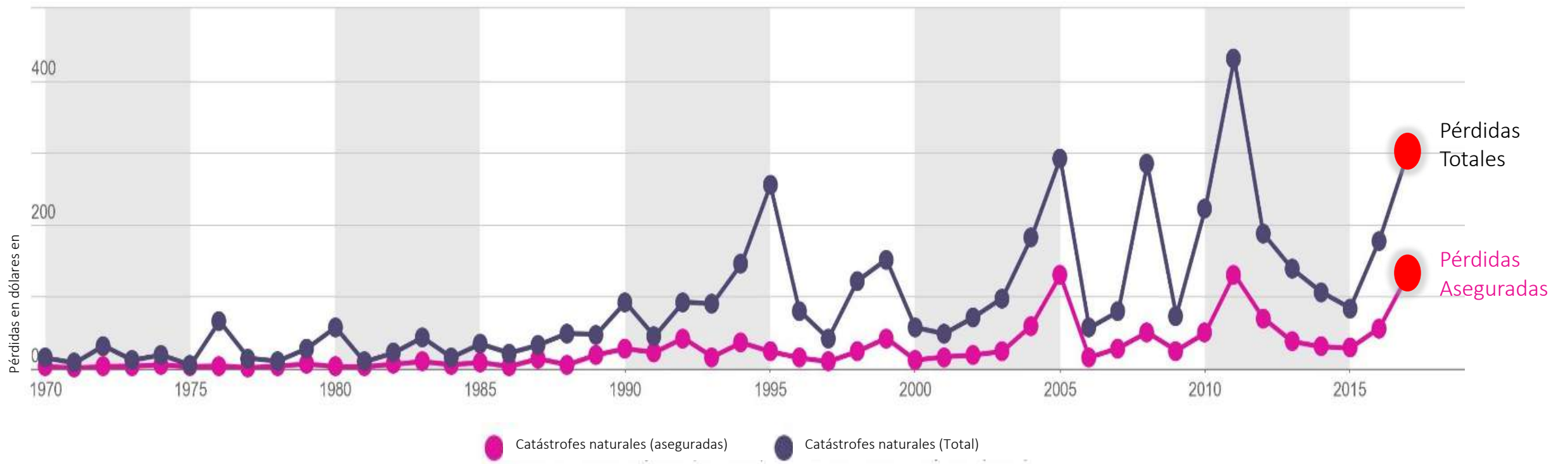

Joaquín Toro

Coordinador para América Latina y el Caribe

en Gestión del Riesgo de Desastres

Banco Mundial

El costo de los desastres continua creciendo



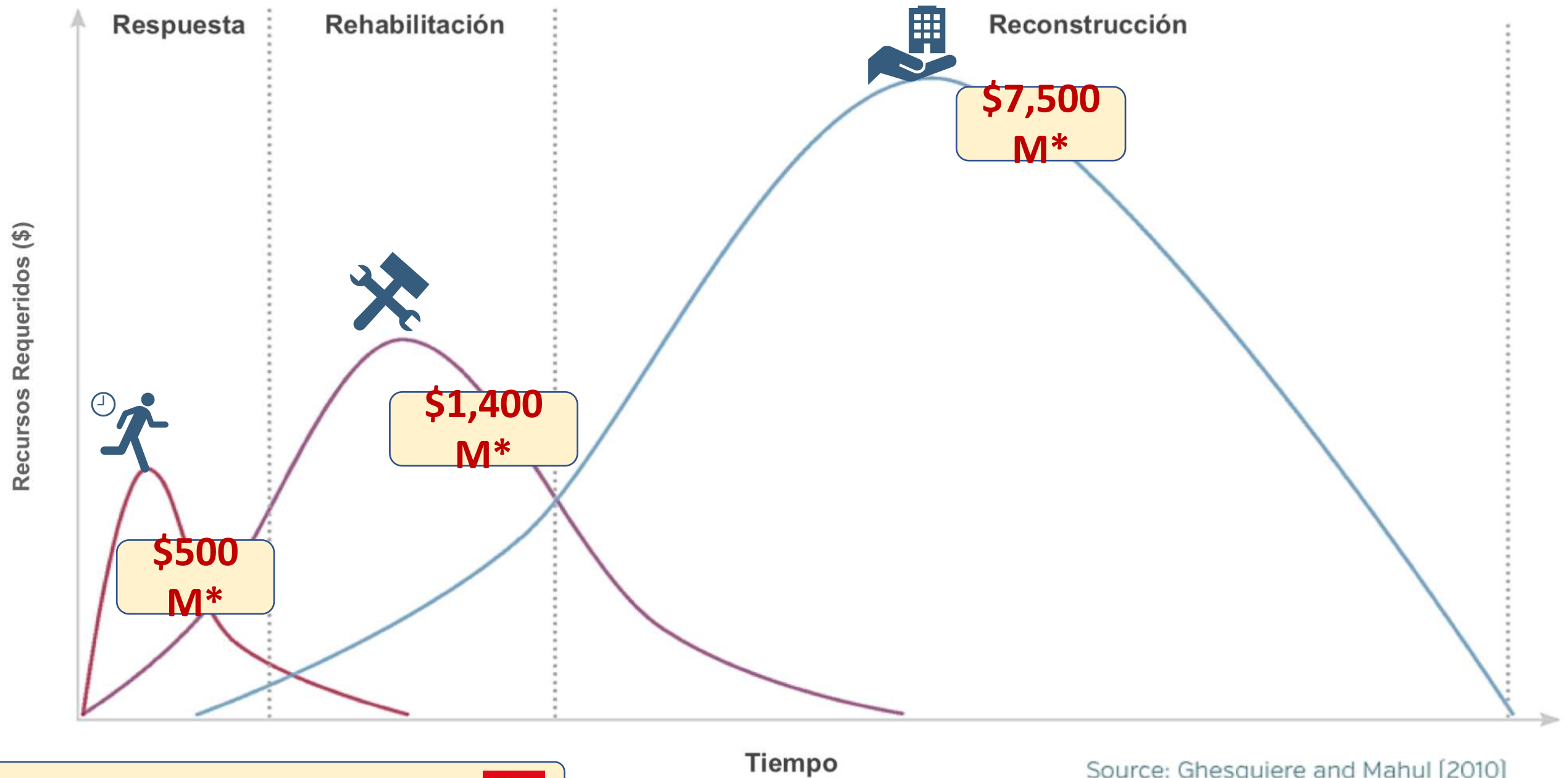
Estrategia de Gestión de Riesgos de Desastres



Estrategia de Gestión de Riesgos de Desastres



Preparación ex-ante es fundamental



*Ejemplo del terremoto Izmit en 1999 (USD)



Source: Ghesquiere and Mahul (2010)

Programa de Financiamiento
& Aseguramiento del Riesgo de Desastres



GFDRR



El emprendimiento
es de todos

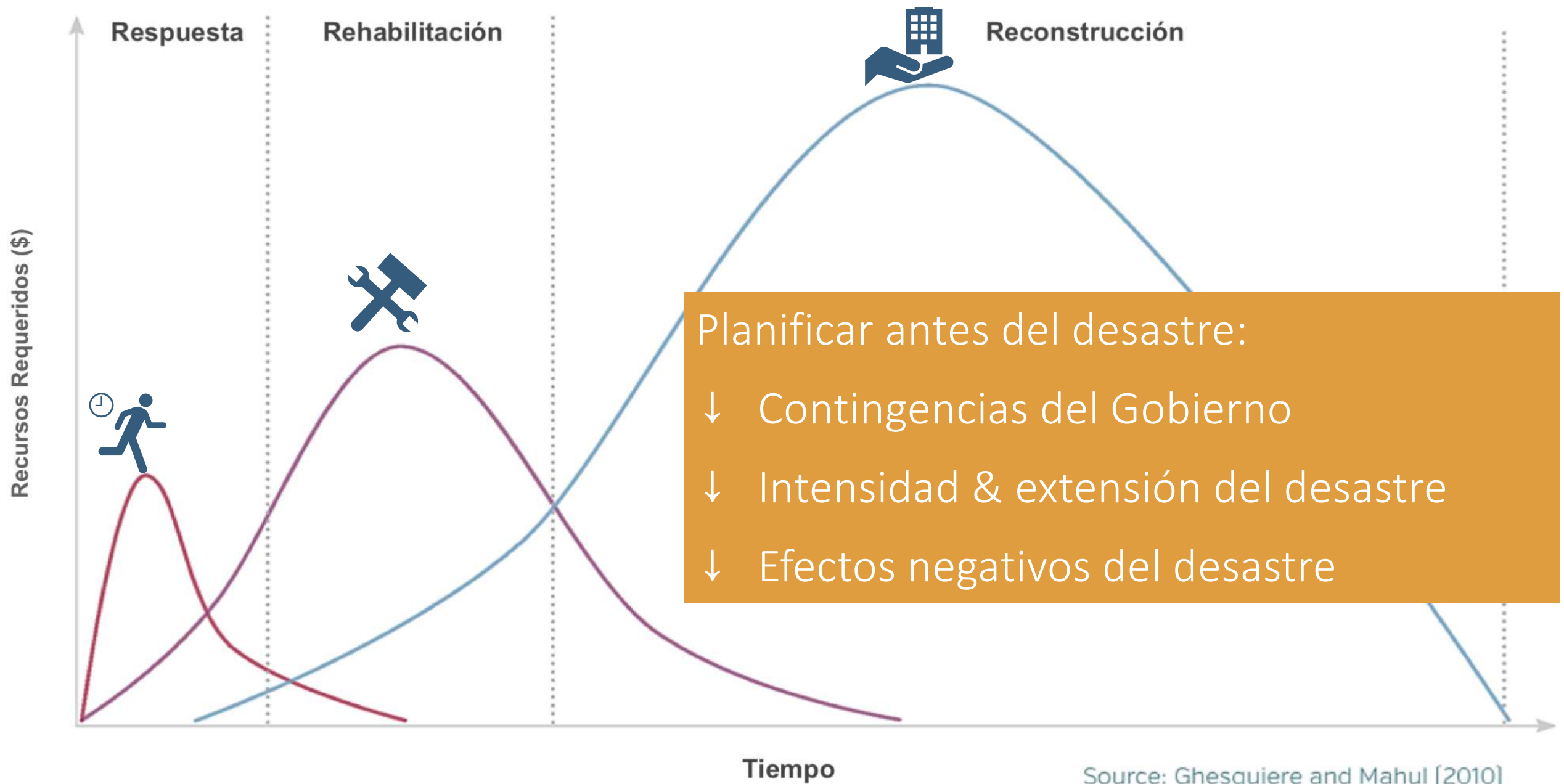
Minhacienda



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)

Preparación ex-ante es fundamental



El costo de los desastres continua creciendo



Diferentes etapas Ciclo de desastres



03

04

05

Opciones de Desembolso Diferido (Deferred Drawdown Option - DDO)

Los DDO ofrecen al prestatario la posibilidad de posponer el desembolso (total o parcial) del préstamo durante un periodo definido.

DPL DDO

DPL con Cat DDO

El DPL con Cat DDO

Características:

- Liquidez inmediata, financiamiento puente
- Permite una planificación de la emergencia/recuperación
- Desastres medianos/grandes
- Disparador, generalmente declaratoria de emergencia
- Los fondos son de libre destinación
- Puede incluir eventos relacionados con salud pública

El DPL con Cat DDO

FABBBK

Requerimientos:

- Política Macroeconómica adecuada
- Programa de Gestión del Riesgo de Desastres

Este es uno de los posibles instrumentos financieros para la GFRD

El Cat DDO

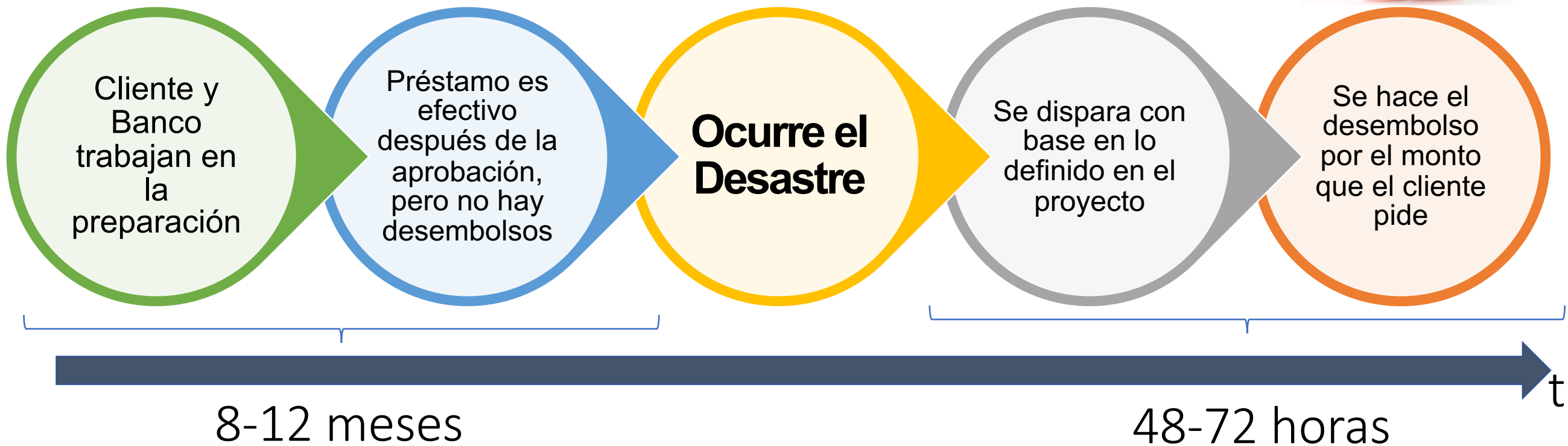
Límite de País	El menor de US\$500 Millones o 0.25% of GDP
Renovable	Hasta cuatro veces – Total de 15 años
Precio	LIBOR a 6 meses + spread variable o fijo
Costo	Front-end-fee 0.50% - fee al renovar 0.25% de lo no desembolsado
Moneda	USD, EUR and JPY

El DPL con Cat DDO también se puede utilizar para eventos relacionados con salud pública

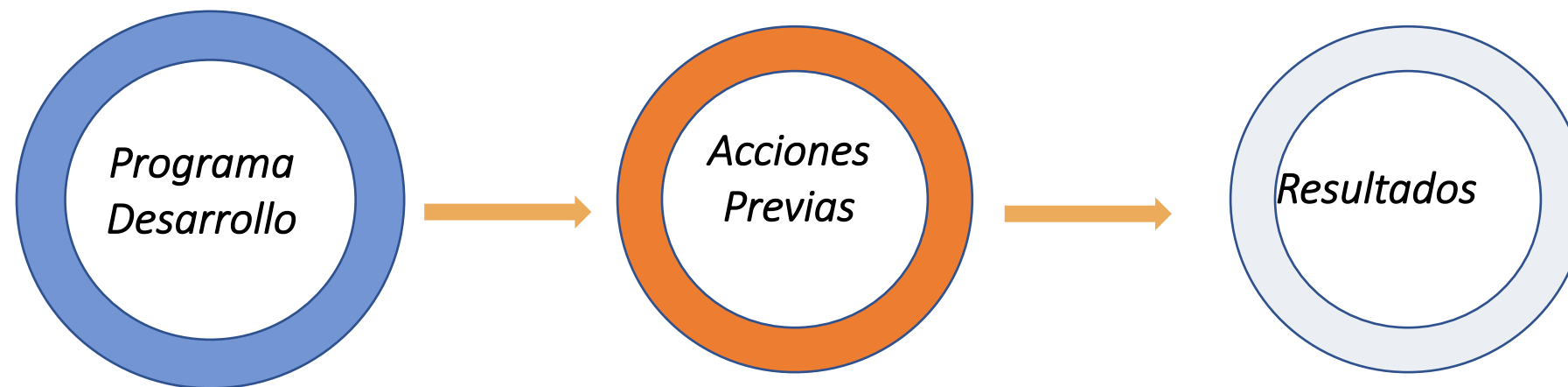
- Complementar los esfuerzos para atender eventos de salud pública.
- Puede proporcionar liquidez en la etapa temprana
- Los disparadores del DPL con Cat DDO deben definirse adecuadamente para cubrir tanto las intervenciones de emergencia como las de las intervenciones en la etapa temprana.

El Cat DDO

— ¿Cómo funciona?



El DPL con Cat DDO contribuye con reformas políticas e institucionales



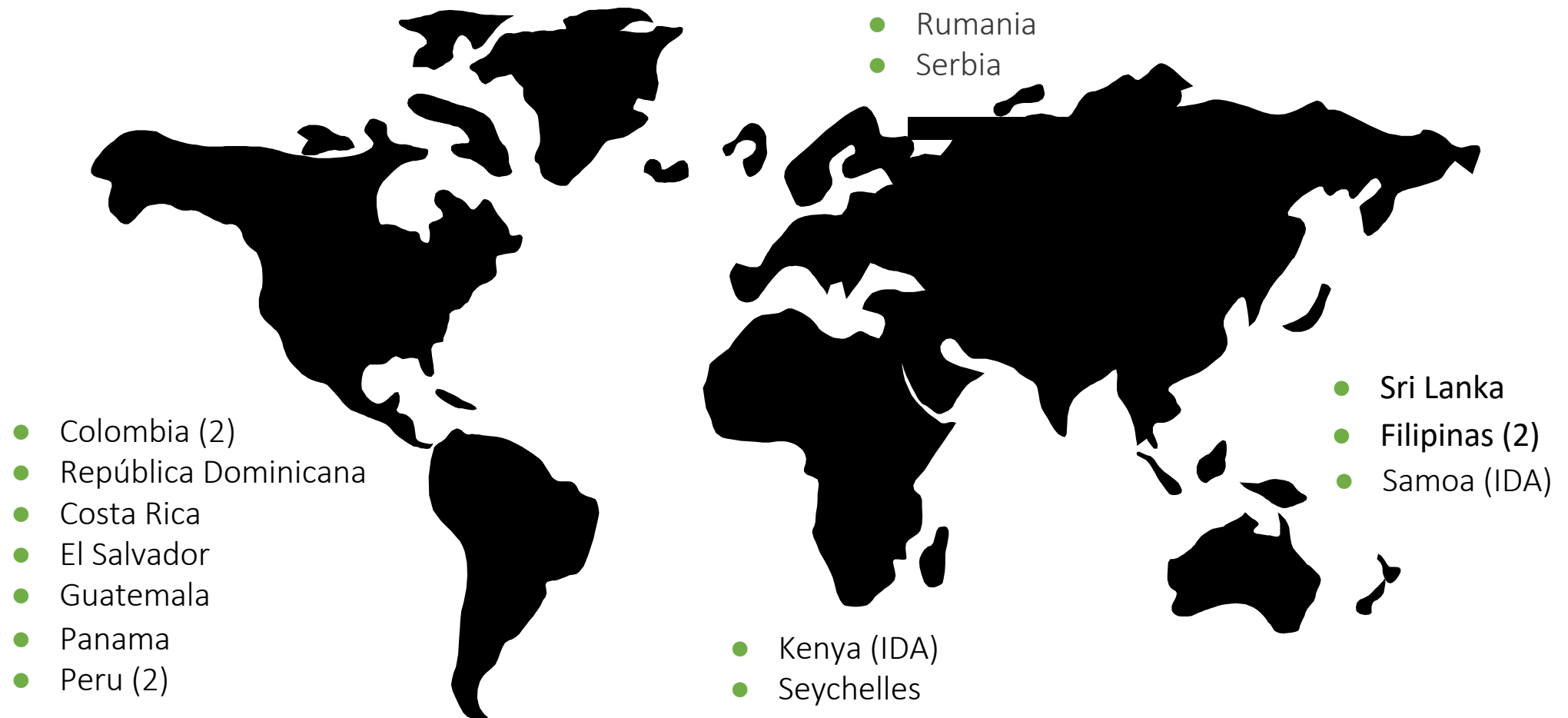
El país diseña e implementa su programa de desarrollo (PD)

El Banco brindará insumos para apoyar el cumplimiento de políticas, planes, programas específicos dentro del PD

Resultados Claves son usados para monitorear/evaluar el impacto del programa en el desarrollo del país

El DPL con Cat DDO

Mitad de estas líneas de crédito contingente han sido empleadas



Ventajas del DPL con Cat DDO

- Mecanismo flexible y eficiente
- Desembolsos inmediatos
- Totalmente fungible/libre destinación.
- Mejora la capacidad de respuesta en caso de emergencia.
- Reduce la vulnerabilidad fiscal.
- Permite continuidad en la implementación de los programas de inversión.
- Reduce el Riesgo Moral


¿Preguntas?



Joaquín Toro

Coordinador para America Latina y el Caribe
en Gestion del Riesgo de Desastres

Banco Mundial



Instrumentos de
protección financiera
CAT DDO



Alejandra Barragán

Asesora en Gestión Financiera del Riesgo
de Desastres
MHCP



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

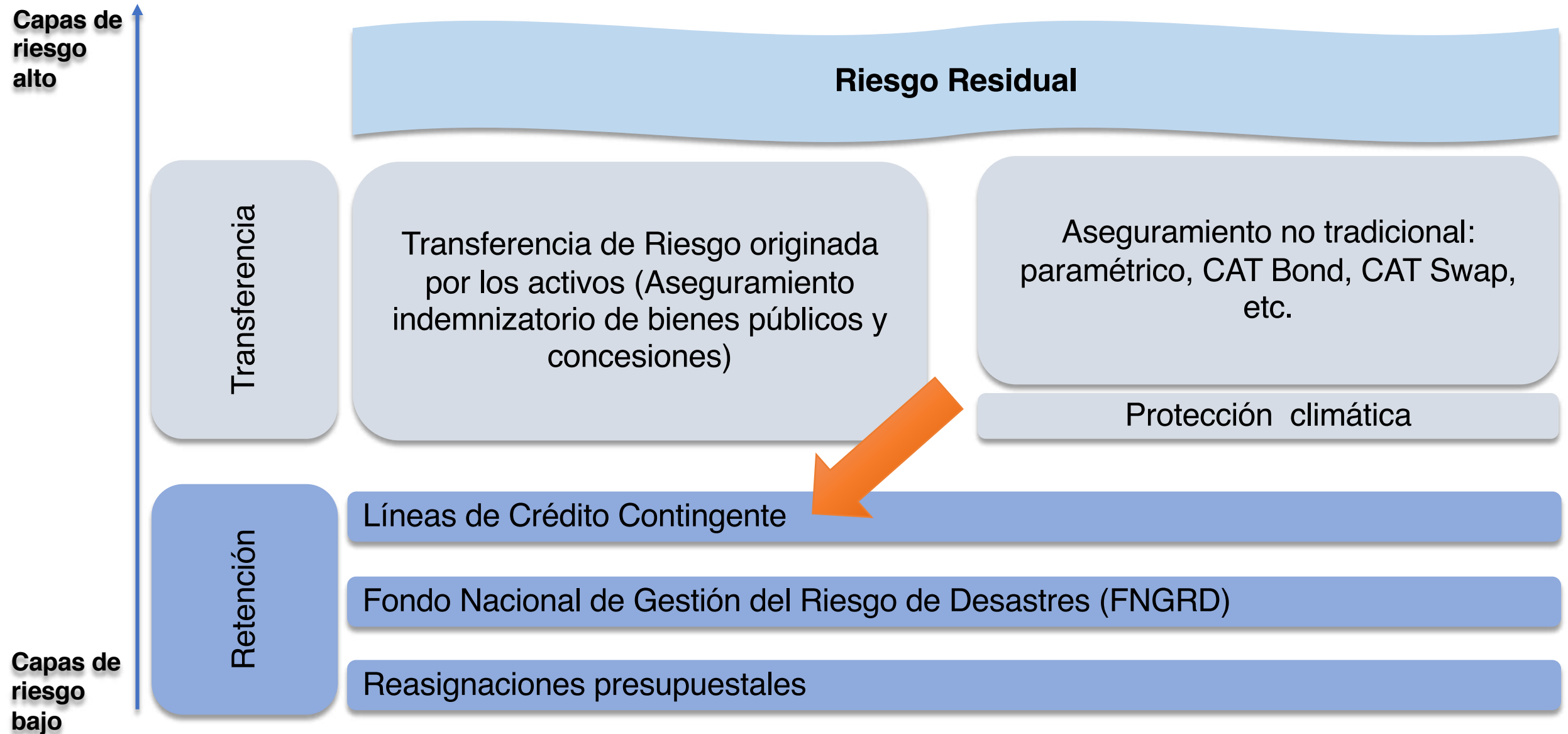
Instrumentos de protección financiera CAT DDO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Alejandra Barragán

Subdirección de Riesgo

ESTRATEGIA POR CAPAS



CAT DDO*

Monto a nivel soberano

US\$500 millones o 0.25% del PIB (el que sea menor).

Criterios para acceder a la línea de crédito

- Programa de GRD, el cual se monitorea periódicamente
- Condiciones macroeconómicas estables

Tasa de interés

Tasa de interés Libor 6 meses + Spread

3 años; renovable hasta 15 años (4 renovaciones), siempre que se mantenga el programa de gestión del riesgo y las condiciones macroeconómicas estables

Periodo de desembolsos

Se establecen al suscribirse el Cat DDO y puede ser modificados en el momento del desembolso, de acuerdo a las políticas de duración vigentes

Términos de repago

Comisión inicial: 0.5% del monto del préstamo

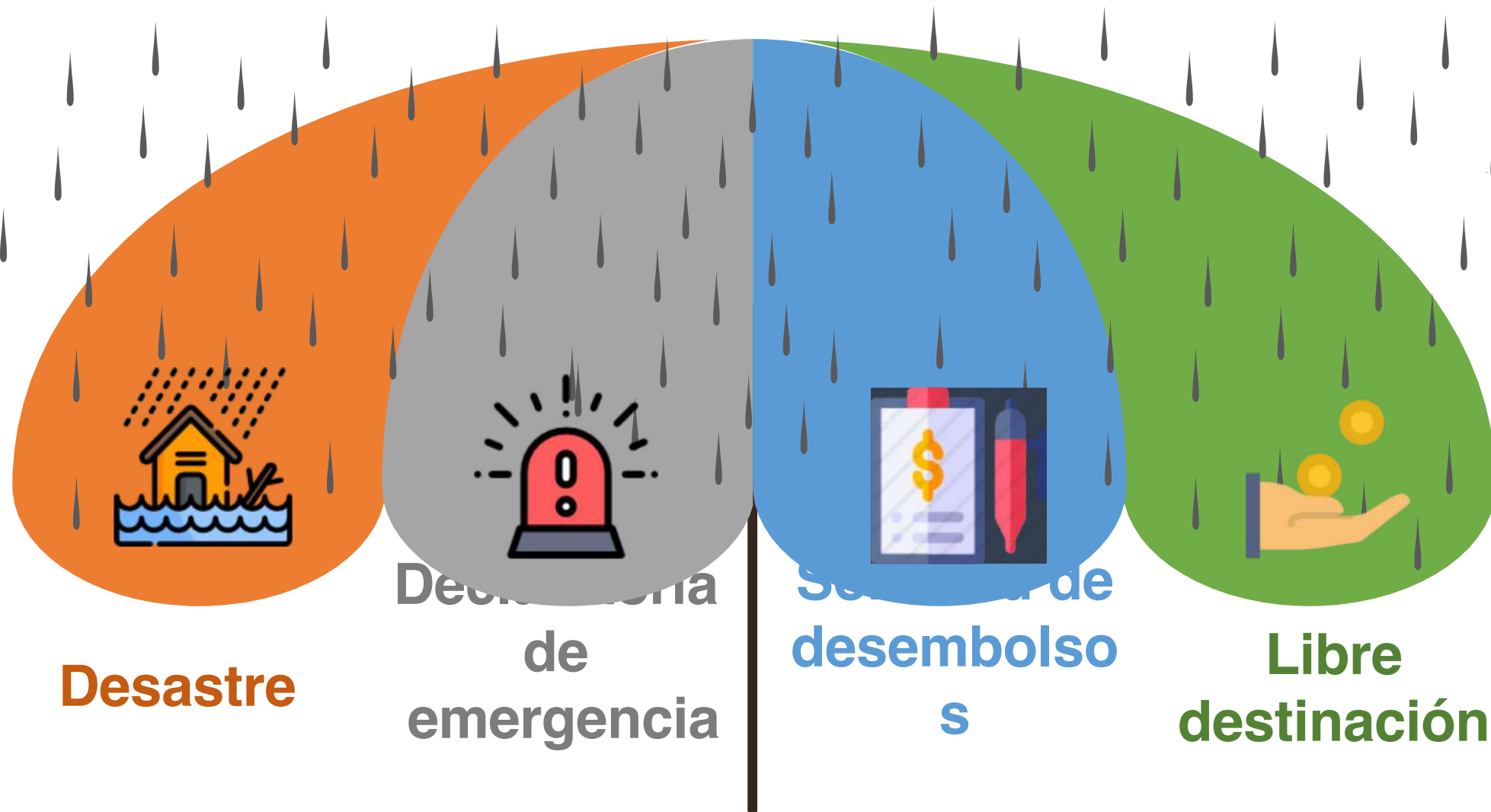
Tasa de renovación: 0.25% del saldo no desembolsado

Costos

CAT DDO NACIÓN

- Monto del préstamo USD250 millones
- Fecha de Firma 16 de Diciembre de 2012
- Elegible para desembolso 03 de Enero de 2013
- Fecha de Cierre para desembolsos: Julio 10 de 2015
- Comisión Front End Fee: 0.50% del monto del préstamo.
- Tasa de interés Libor 6 meses + Spread 1,0%
- Plazo (18 años)
- Única fecha de pago 15-Feb-2030

PROCESO DE ACTIVACIÓN



- El instrumento se dispara por una declaración de emergencia bajo el marco legislativo del país (“disparador suave”).
- Los fondos son de libre destinación.
- El instrumento sigue activo hasta que no se informe formalmente por parte del Banco Mundial que el país no satisface los criterios para acceder a la línea de crédito.

MARCO REGULATORIO



LEY 448 DE 1998

Manejo de las obligaciones contingentes de las Entidades Estatales



LEY 819 DE 2003

Pasivos contingentes que afectan la situación financiera de la Nación (MFMP)

DECRETO 4712 DE 2008



Funciones de la Dirección de Crédito Público: conceptuar y aprobar garantías y contragarantías de la Nación



LEYES

1450 DE 2011
1753 DE 2015

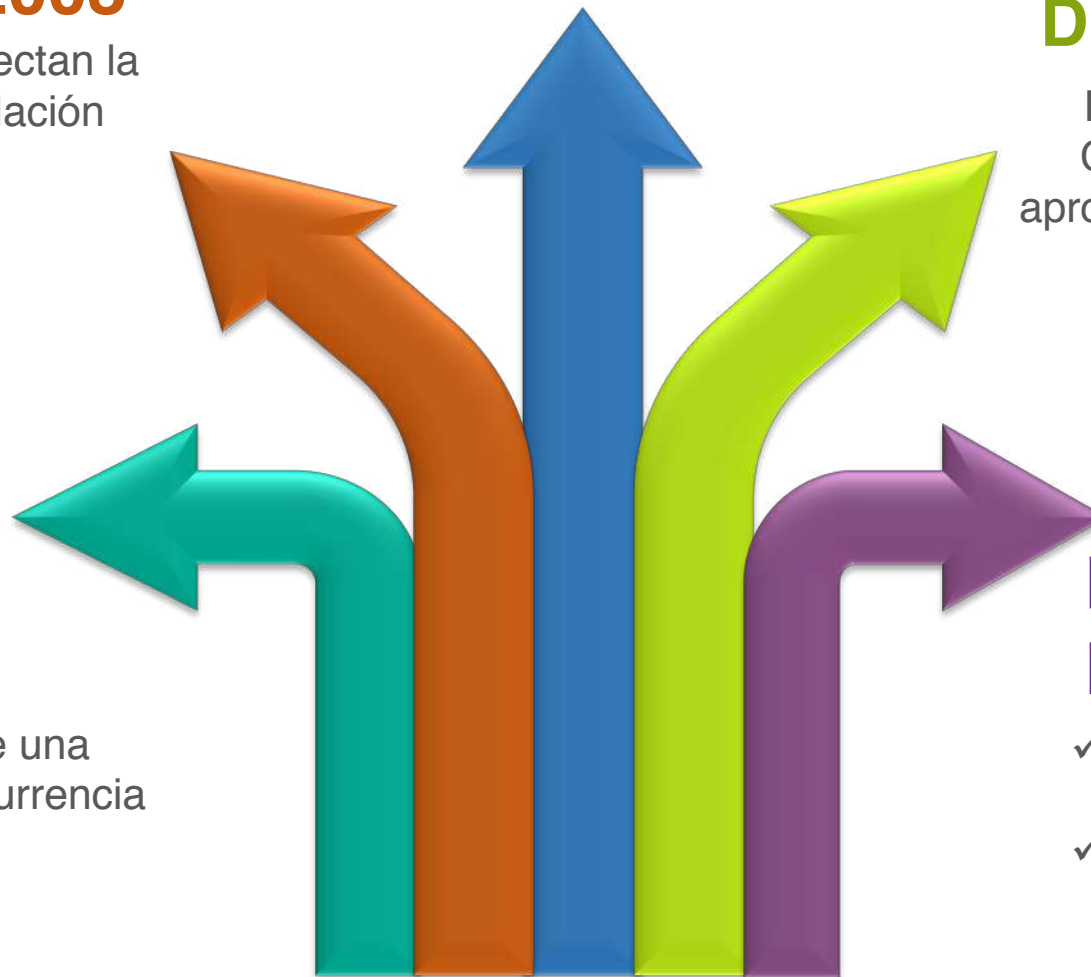
Diseño e Implementación de una estrategia financiera ante la ocurrencia de desastres

DECRETO 1068 DE 2015



- ✓ Sección 2. líneas de crédito contingentes
- ✓ Sección 4. garantía de la nación

LEY 1523 DE 2012



FLUJO OTORGAMIENTO GARANTÍA DE LA NACIÓN





**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda



Introducción a los seguros



JOSÉ ÁNGEL VILLALOBOS

Gerente del Programa de
Financiamiento y Aseguramiento para el
Riesgo de Desastres para Colombia,
Banco Mundial

Introducción a los Seguros

Act. José Ángel Villalobos

Especialista Sénior del Sector Financiero



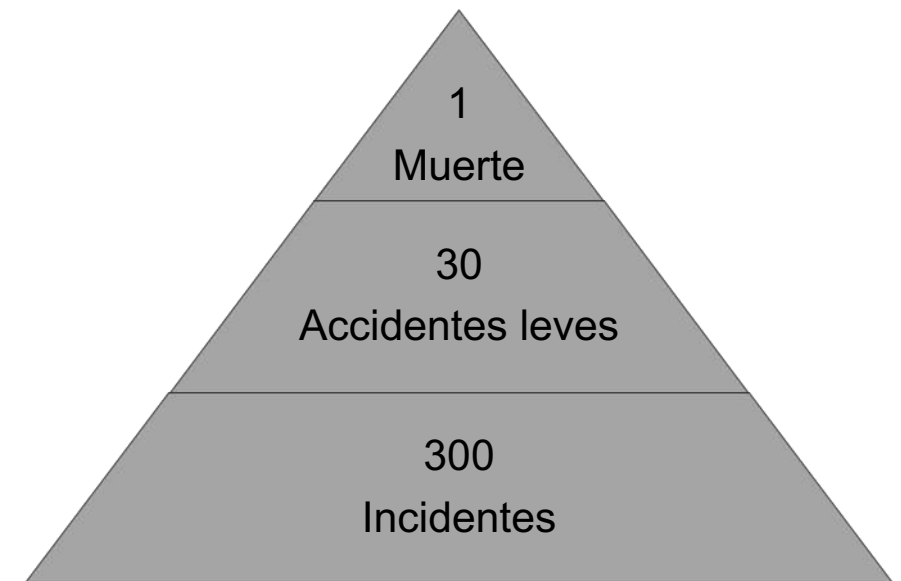
¿Qué es el riesgo?

¡El azúcar y la sal de la vida!

- Posibilidad que ocurra un evento que podría alterar el statu-quo.
- Riesgo puro es el que puede generar una pérdida económica o no, mientras que el riesgo especulativo, además de lo anterior, puede generar una utilidad económica.
- El riesgo se caracteriza por su incertidumbre (frecuencia y severidad).

Componentes del riesgo:

1. Incertidumbre
2. Nivel del riesgo (frecuencia y severidad)
3. Peligro y riesgo



Triángulo de Heinrich

Riesgos asegurables y no asegurables

No todos los riesgos son asegurables. En algunos casos los riesgos no son asegurables dado que no pueden ser medidos en términos financieros o porque no existe un interés asegurable. En los seguros tradicionales/indemnizatorios hay áreas “grises” mientras que los seguros paramétricos no requieren que haya un interés asegurable.

Riesgos asegurables	Riesgos no asegurables
Financiero (medible)	No financiero (no medible)
Puro (no hay posibilidad de ganancia)	Especulativo (ganar o perder)
Evento fortuito e imprevisto	Acto deliberado
Interés asegurable	Sin interés asegurable
Debe respetar la política pública	En contra de la política pública
Exposición homogénea	Evento único (generalmente)
Desastres de la naturaleza/terrorismo	

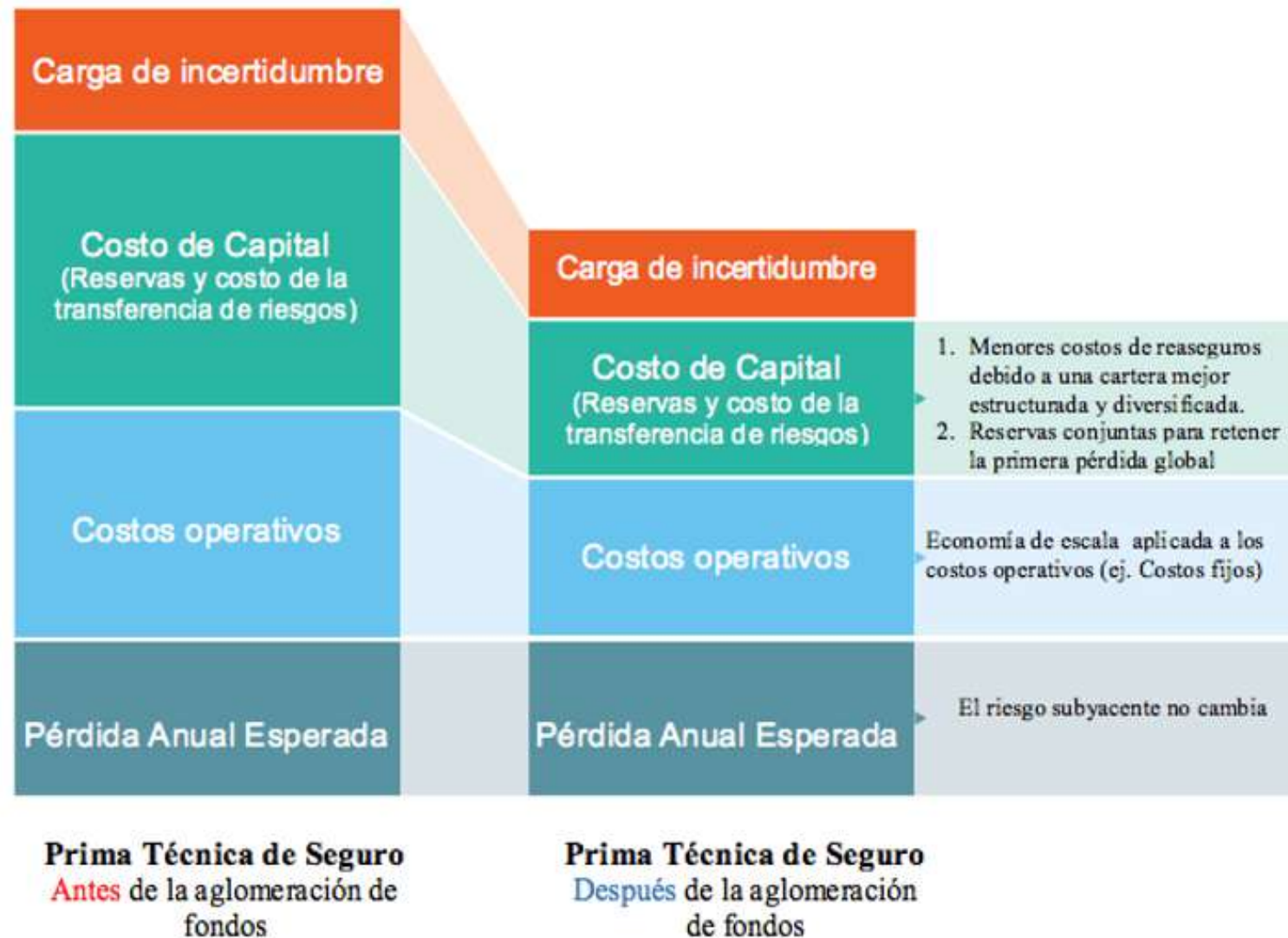
El seguro indemnizatorio y sus beneficios

Relación contractual que existe cuando una de las partes (la aseguradora) por una contraprestación (la prima) se compromete a indemnizar a la otra parte (el asegurado) por la pérdida de un determinado objeto asegurado (el riesgo) causado por riesgos específicos.

- (i) El pago de siniestros brinda recursos para atender la ocurrencia de desastres, a la vez que libera recursos que el Estado puede emplear para atender a la población más vulnerable o la reconstrucción del aparato productivo, o lo que se considere conveniente;
- (ii) Mejora de los riesgos por recomendaciones de las compañías aseguradoras y reaseguradoras;
- (iii) El seguro es una forma de ahorro: el país se beneficia de las inversiones generadas por el aseguramiento: reserva de primas, siniestros y catastróficas.

Es un instrumento que ayuda a reducir la vulnerabilidad fiscal del GdC ante la ocurrencia de desastres.

Beneficios por mejorar la información y agrupar exposiciones



Aspectos no positivos de los seguros

- Los seguros son complejos y muy especializados.
- Obtener un aseguramiento adecuado requiere tener conocimiento sobre el riesgo a ser cubierto y una clara estrategia de financiamiento y aseguramiento del riesgo de desastres.
- Tener información disponible y relevante para el proceso de suscripción requiere tiempo y puede ser costoso.
- El asegurado debe conocer y entender el tipo de seguro que está adquiriendo, sus términos y condiciones, (e.g. las exclusiones que pueden afectar las indemnizaciones) y los aspectos y procedimientos para obtener una rápida indemnización.
- En el caso del seguro tradicional o indemnizatorio, el pago de la indemnización puede tomar mucho tiempo, mientras que en el caso del seguro paramétrico podría no recibirse un pago aunque hayan pérdidas reales (riesgo base).

¿Qué es el interés asegurable?

El derecho para asegurar, que surge de una relación financiera legal entre el asegurado y el objeto del seguro.

Elementos del interés asegurable:

1. Objeto del seguro.
2. El asegurado debe tener interés financiero y económico en el objeto del seguro.
3. El interés debe ser real, no puede ser una simple expectativa.
4. Debe ser un interés legal.

Principio de máxima buena fe

Es el deber del asegurado y el asegurador de voluntariamente proveer de forma precisa y completa los hechos materiales al riesgo propuesto, ya sean solicitados o no.

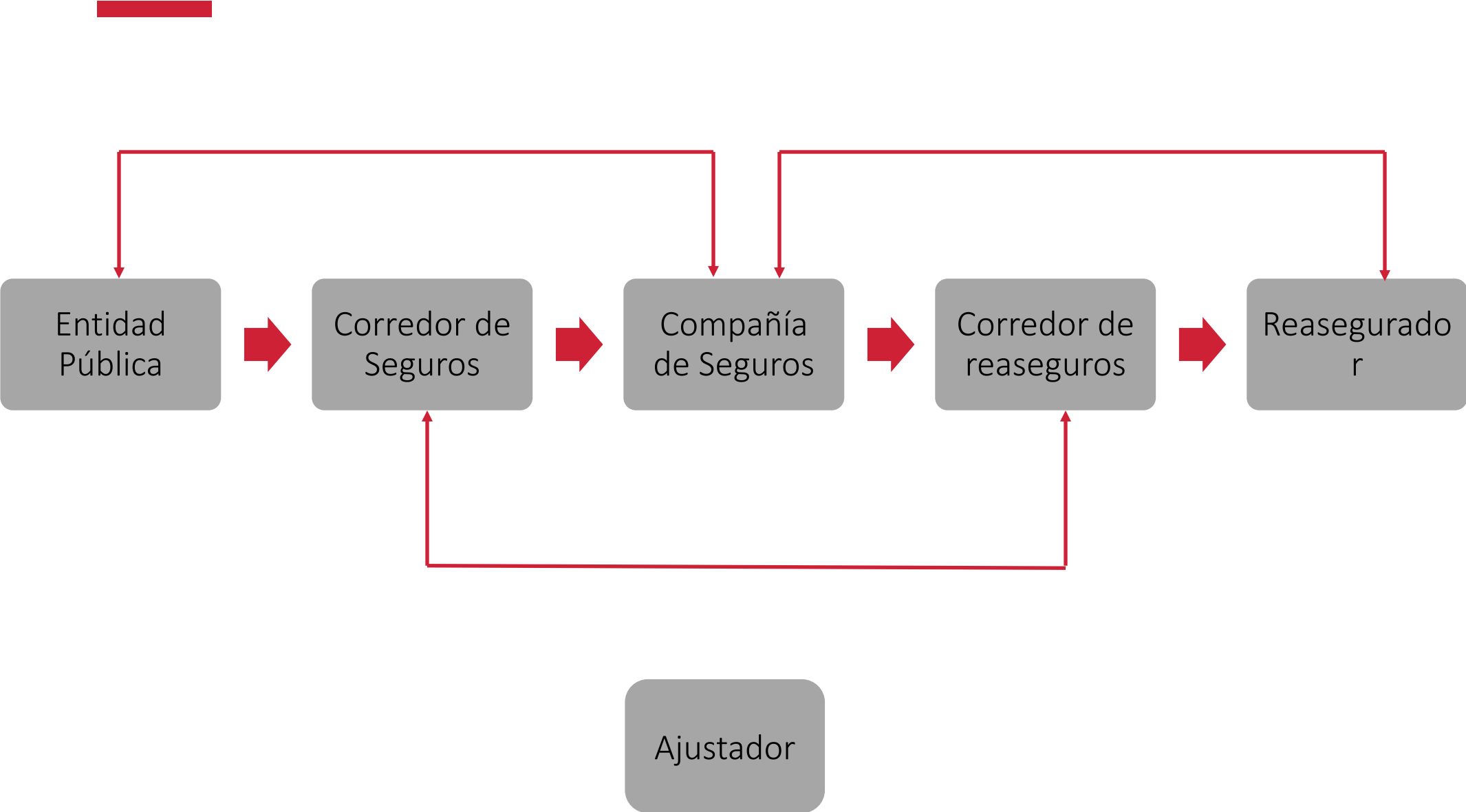
¿Qué se considera como **información relevante/material**?

Es toda circunstancia que podría influenciar el juicio de un asegurador prudente en la definición de la prima o en determinar si acepta el seguro o no.

En seguros generales (no vida), la información material se clasifica en:

- Peligros físicos
- Peligro moral

Actores involucrados en el aseguramiento



Aspectos importantes que las entidades públicas deben considerar al suscribir un seguro

- Mejorar las bases de datos de los activos expuestos.
- Considerar el volumen del portafolio de activos del GdC y valorar seguros de forma no-proporcional o de primera pérdida.
- Asegurar bajo la modalidad de Todo Riesgo
- Verificar exclusiones.
- Aseguramiento a primera pérdida y excluir la cláusula de infra-seguro.
- No considerar el IVA en las sumas aseguradas.
- Incluir la cláusula de Nombramiento de Ajustadores.
- Incluir la Cláusula de reposición.
- Incluir la Cláusula de riesgos políticos.

Comparación: garantías, condiciones, exclusiones y representaciones

Garantías

- Deben ser cumplidas de forma estricta y literal.
- Derecho a anular la póliza por incumplimiento, cuando este relacionado a un siniestro, desde la fecha de incumplimiento.
- Se encuentran incluidas en la póliza.

Condiciones

- Algunas condiciones implícitas son tan fundamentales que pueden invalidar la póliza por falta de cumplimiento, desde el inicio.
- El incumplimiento de las condiciones previas al contrato pueden anular la póliza desde su inicio. Si se trata de condiciones permanentes, se anula desde la fecha de incumplimiento.
- El incumplimiento de condiciones precedentes al siniestro, posibilita la anulación del siniestro.

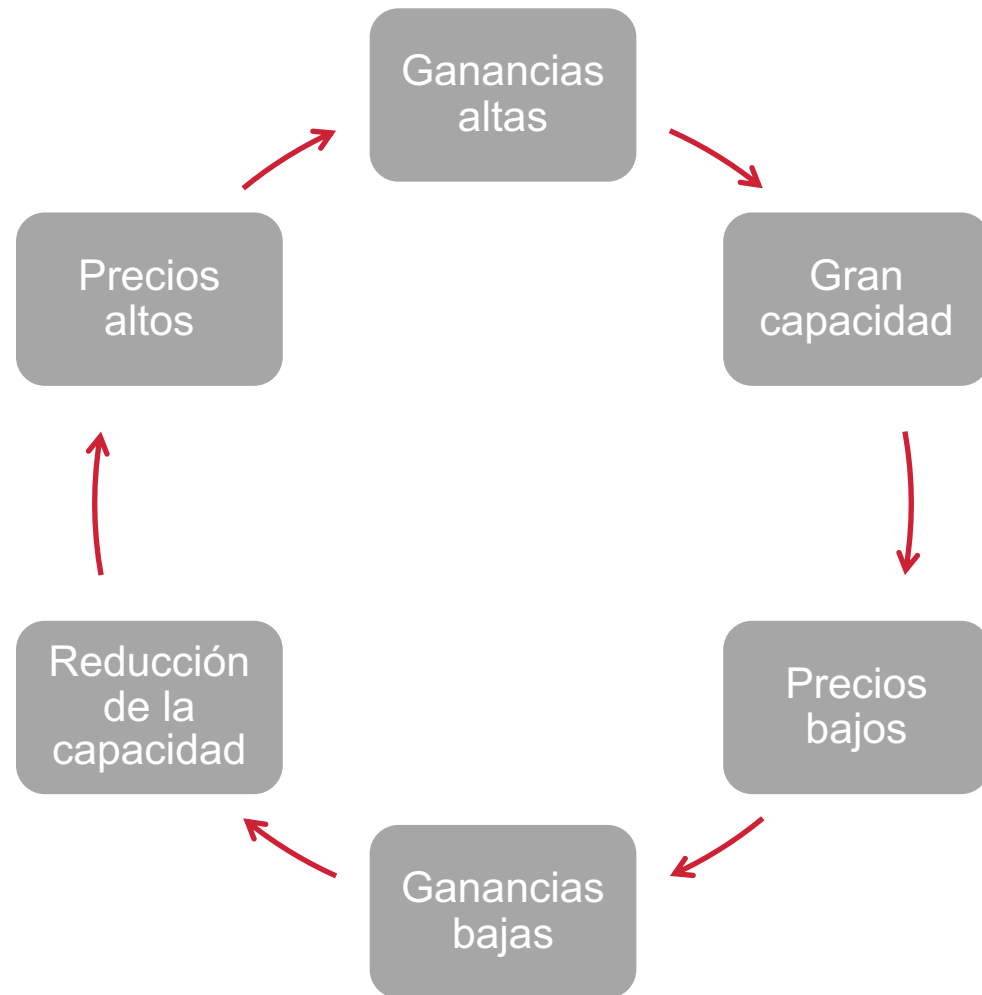
Exclusiones

- Utilizadas para definir los límites de la póliza.
- Permite rechazar los siniestros en caso de incumplimiento.
- El asegurador debe probar las exclusiones.
- Incluidas en la póliza.

Representaciones

- Relacionadas a la información material.
- Si no son correctas, permite rechazar el seguro desde su inicio.
- No aparece en la póliza.

Ciclos del mercado de seguros y reaseguros



El **mercado blando** se presenta cuando hay una fuerte competencia entre las compañías aseguradoras y/o hay una sobre-capitalización de las aseguradoras que generan una disminución en los precios. En este sentido las ganancias en el mediano plazo se reducen. A su vez esto provoca que las compañías aseguradoras reduzcan la capacidad. El **mercado** por lo tanto se vuelve **duro**, el cual se caracteriza por aumentos de precio, políticas de suscripción estrictas, coberturas restringidas y condiciones adversas. Dado que se aumentan los precios, las ganancias aumentan y por tanto las compañías de seguro aumentan su capacidad para seguir incrementando las ganancias.

Factores que afectan la definición de la prima

- (i) Frecuencia/severidad de portafolio incluyendo IBNR;
- (ii) Siniestros reales;
- (iii) Exposición;
- (iv) Costo del reaseguro;
- (v) Exposición catastrófica;
- (vi) Siniestros de 'cola larga';
- (vii) Gastos de administración;
- (viii) Gastos de intermediación de seguros;
- (ix) Costo de capital y margen de utilidad del asegurador.

Infraseguro

Situación que se origina cuando el valor que el asegurado o contratante atribuye al objeto garantizado en una póliza es inferior al que realmente tiene. Esto normalmente implica una reducción, proporcional al infraseguro, en el pago del monto reclamado .

Aplicación del infraseguro: El asegurado se convierte en su propio asegurador por el monto no asegurado.

Asegurado nombrado, asegurado adicional, contratante, beneficiario

Asegurado nombrado

- Aquel que cuenta con el interés asegurable principal.
- Puede ser el contratante y/o el beneficiario.

Asegurado adicional

- Aquellos que también cuentan con interés asegurable.

Contratante

- Aquel que ha contratado el seguro y por ende paga la prima de seguro.
- No necesariamente el asegurado.

Beneficiario

- Aquel que recibirá la indemnización de acuerdo al porcentaje que le toca.
- No necesariamente el contratante.

¿Por qué es mejor asegurar bajo el esquema todo riesgo que bajo el esquema de riesgos nombrados?

Todo Riesgo	Riesgos nombrados
1. Cubre todos los riesgos menos lo específicamente excluido.	1. Cubre solamente los riesgos especificados en la póliza.
2. Más costoso.	2. Menos costoso.
3. La responsabilidad de demostrar que el siniestro no está cubierto recae en la compañía de seguros.	3. La responsabilidad de demostrar la pérdida recae en el asegurado.

El mercado puede ofrecer seguros bajo riesgos nombrados dada la baja exposición que significa para la compañía de seguros. Sin embargo, se debe optar por la modalidad de Todo Riesgo, la cual es más beneficiosa para el GdC.

Importancia y cálculo de la Pérdida Máxima Probable (PML)

La PML son métricas del perfil de riesgo e indica un monto de pérdida que se puede exceder con cierta probabilidad anual, es común que dicha probabilidad se exprese como un período de retorno. Usualmente se presenta mediante una curva que muestra la relación que existe entre la pérdida estimada y el periodo de retorno.

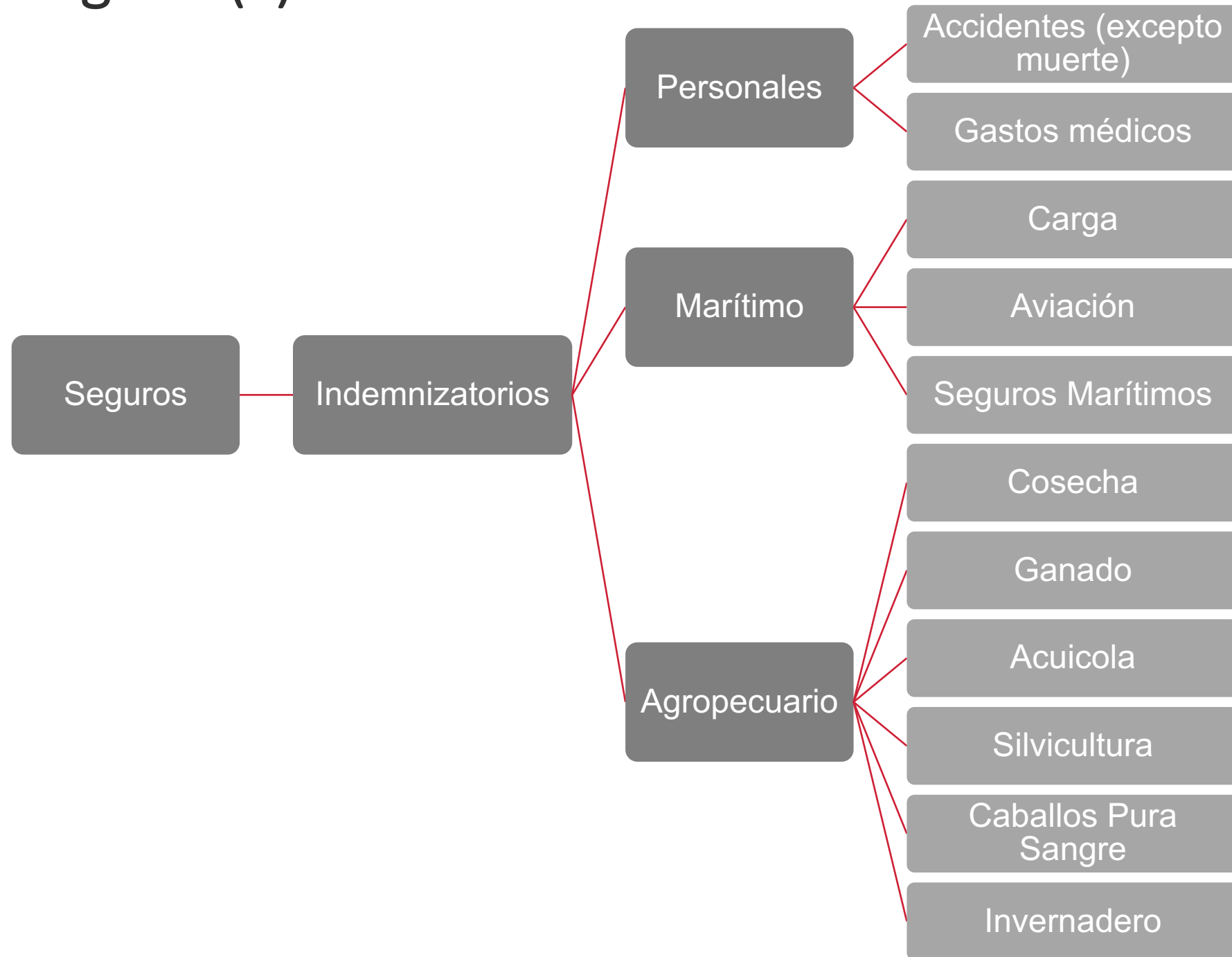
Se requiere de estudios de PML y de prima pura de riesgo para fortalecer la administración de riesgos. El objetivo es evaluar las eventuales pérdidas económicas ante la ocurrencia de eventos para la cartera de seguros. Empleando las pérdidas anuales esperadas y la PML se pueden evaluar las ofertas de las compañías aseguradoras.

Seguro indemnizatorio, de beneficio/compensación y paramétrico

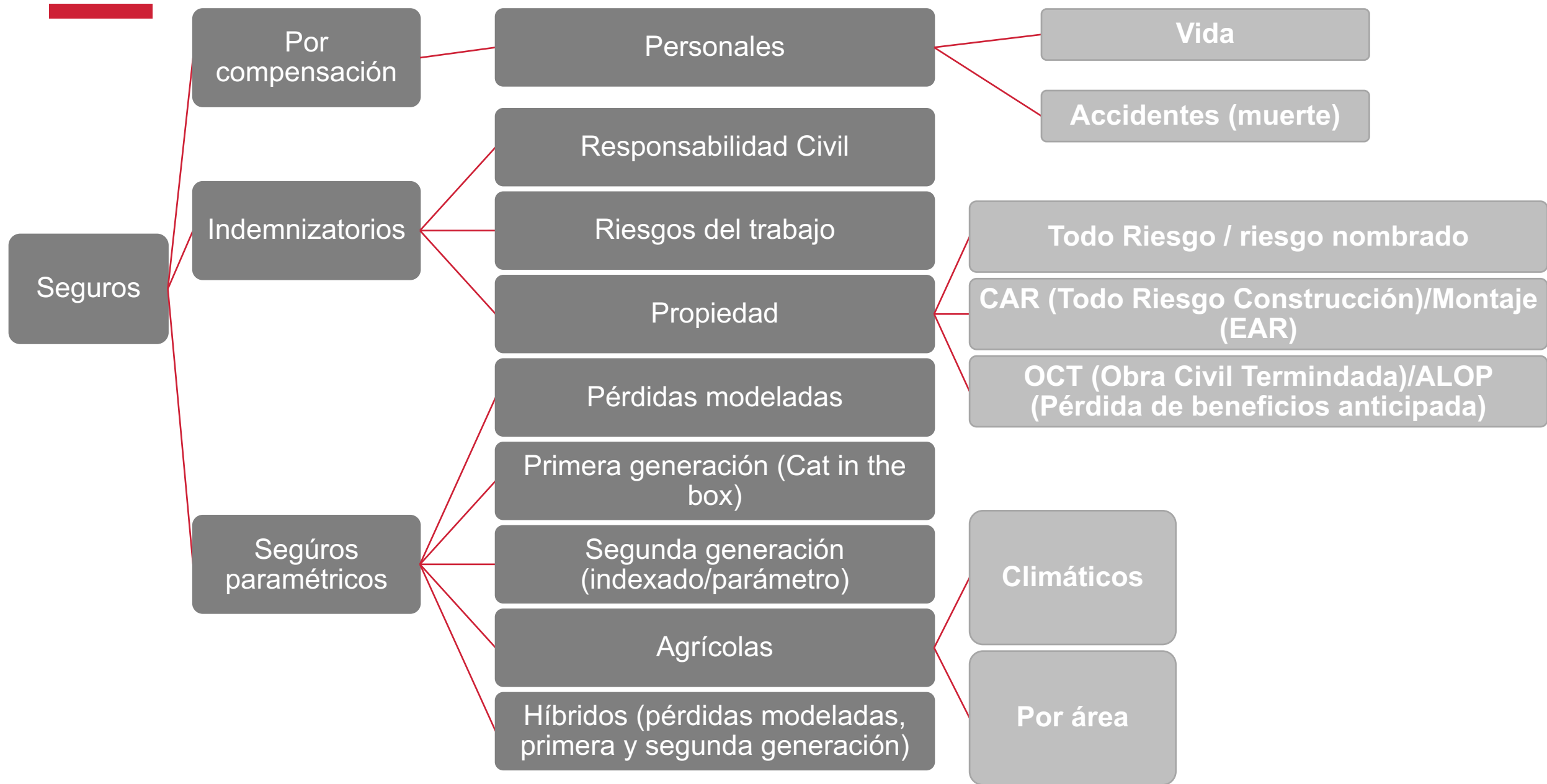
Los **seguros indemnizatorios** son aquellos que ofrecen al asegurado una compensación financiera suficiente para colocarlos en la misma posición que gozaban inmediatamente antes de la ocurrencia del riesgo.

Los **seguros tradicionales de beneficio** y los **seguros paramétricos** proveen un pago específico, el cual podría ser menor o mayor a la pérdida real sufrida.

Clases de seguros (1)



Clases de seguros (2)




Contactos

José Ángel Villalobos, Especialista Sénior del Sector Financiero, Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres, GFMDR y GFDRR, Finanzas, Competitividad e Innovación, LAC, jvillalobos@worldbank.org

Ana María Torres, Consultora, Especialista en Financiamiento del Riesgo de Desastres, Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres, GFMDR y GFDRR, Finanzas, Competitividad e Innovación, atorres1@worldbank.org

Miguel Fernando Muñoz, Consultor, Especialista Legal, Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres, GFMDR y GFDRR, Finanzas, Competitividad e Innovación, mmunoz@worldbank.org



Aspectos Administrativos
de los procesos de
Aseguramiento y de
Reclamaciones



MIGUEL MUÑOZ

Consultor legal
Banco Mundial

Aspectos Administrativos de los Procesos de Aseguramiento y de Reclamaciones




Miguel Muñoz
Consultor Legal



Agenda:

1. Pasos previos a la contratación del seguro
2. Proceso de suscripción y colocación
3. Administración de las pólizas
4. Administración del cobro de reclamos y pago de indemnizaciones
5. Administración del riesgo de desastres



1. Pasos previos a la contratación del seguro, pero posteriores al proceso de administración del riesgo

1. Pasos previos a la contratación del seguro

Fortalecer las actividades que deberían llevar a cabo las entidades públicas del nivel territorial, considerando los principales componentes del análisis de los riesgos.

Conocimiento de los riesgos	Identificación del peligro o amenaza.
	Identificación de la vulnerabilidad.
	Identificación del riesgo/exposición.
Consecución de información	Levantamiento de información.
	Mantener actualizada la información sobre la exposición.
Gestionar las propuestas de aseguramiento	Teniendo en cuenta lo establecido por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 así como por el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015. Eventualmente dar aplicación a directrices de CCE respecto a AMP.
	La propuesta que se elabore debe contener, además de los requisitos legales, los términos y condiciones a emplear de acuerdo a las mejores prácticas internacionales.
Evaluación de las alternativas	Verificar que la cobertura a contratar corresponda a las mejores prácticas internacionales.
	Verificar que se aseguren todos los bienes incluidos en el inventario de la entidad.
	Verificar que una base adecuada de protección (riesgo nombrado vs. todo riesgo) y revisar exhaustivamente las exclusiones y cualquier adenda.
Toma de decisiones	Elegir la compañía de seguros. Adjudicar el contrato.

2. Requisitos mínimos del sector seguros: Aseguradoras e intermediarios locales (1/4)

Requisitos mínimos para los participantes del contrato de seguros incluyendo las compañías de seguro, intermediarios locales, reaseguradoras, corredores de reaseguros y ajustadores de pérdidas.

Compañías Aseguradoras	Únicamente negociar con compañías aseguradoras autorizadas y registradas ante la Superintendencia Financiera de Colombia que acrediten el adecuado margen de solvencia al tenor de lo establecido en el EOSF.
	Las compañías se pueden presentar mediante la figura de Coaseguro (Consortio) garantizando la solidaridad de responsabilidades dentro del Coaseguro.
	Las compañías aseguradoras deben acreditar experiencia en cuanto a riesgos con actividades similares para las cuales están expidiendo la póliza. Se sugiere la prueba de al menos 5 casos similares en los últimos 3 años y con montos asegurados similares.
Intermediarios Locales	El intermediario local deberá estar autorizado y registrado ante la Superintendencia Financiera de Colombia.
	Deberá tener vigente, durante todo el período que preste sus servicios, entre otras, pólizas de fidelidad y de responsabilidad civil (Errores y Omisiones) además de otras asociadas a la naturaleza del negocio, acreditando en todo caso, los detalles del texto de la póliza, el límite y la prima debidamente paga.
	El intermediario local deberá contar con amplia experiencia en el ramo de seguro de la póliza específica, por lo que se sugiere exigir la acreditación de su intermediación en al menos 5 casos similares en los últimos 3 años.

2. Requisitos mínimos del sector seguros: Reaseguradoras (2/4)

Reaseguradores participantes en el respaldo del contrato póliza	<p>Estar debidamente inscrito y actualizado en el “Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros del Exterior” (REACOEX) que para los efectos lleva la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>
	<p>Enviar los <i>slips</i> de reaseguro, debidamente firmados y sellados, mostrando su porcentaje de participación final, las subjetividades fijadas, corretaje, impuestos así como cualquier otra deducción. En caso que no se cumpla con algún requerimiento se especificarán las multas respectivas.</p>
	<p>Se sugiere solicitar haberle sido otorgado, con una antigüedad no mayor a 12 meses, alguno de los siguientes <i>ratings</i> por, al menos, una de las agencias calificadoras:</p>

Categoría	Agencia Calificadora			
	A.M. Best	Standard & Poor's	Moody's	Fitch
Superior	A++ A+	AAA	Aaa	AAA
Excelente	A A-	AA+ AA AA-	Aa1 Aa2 Aa3	AA+ AA AA-
Muy bueno	B++ B+	A+ A A-	A1 A2 A3	A+ A A-


No se aceptarán reaseguradores con *rating* inferior al descrito

2. Requisitos mínimos del sector seguro: bróker de reaseguros (3/4)

Corredores de reaseguros	Para efectos de negociar y colocar el posible respaldo de reaseguro para la póliza local, únicamente se podrá utilizar el corredor de reaseguro que esté debidamente inscrito por la Superintendencia Bancaria y los requisitos debidamente actualizados en el “Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros del Exterior” (REACOEX).
	El corredor, una vez contactado por la compañía aseguradora y antes de iniciar cualquier proceso de negociación o gestión, deberá presentar copia de las pólizas vigentes de garantía o póliza de infidelidad y riesgos financieros y una de responsabilidad civil que ampare los perjuicios causados por errores y omisiones.
	En caso de que participen varios corredores de reaseguros deben estar de acuerdo en la designación de un corredor líder.
	Acompañar la Nota de Cobertura con los <i>slips</i> de reaseguros, debidamente firmados y sellados, con el mínimo de detalle requerido al reasegurador.
	Si durante la vigencia del contrato de seguros y de reaseguros, el <i>rating</i> de algún reasegurador sea rebajado por debajo del mínimo establecido, el corredor deberá informar y buscar otro reasegurador que cumpla el <i>rating</i> .
	En caso de que no se cumpla con algún requerimiento, se considerará la cobertura parcialmente colocada, con sus implicaciones de cara a la póliza de errores y omisiones. Además, se especificarán las multas respectivas.

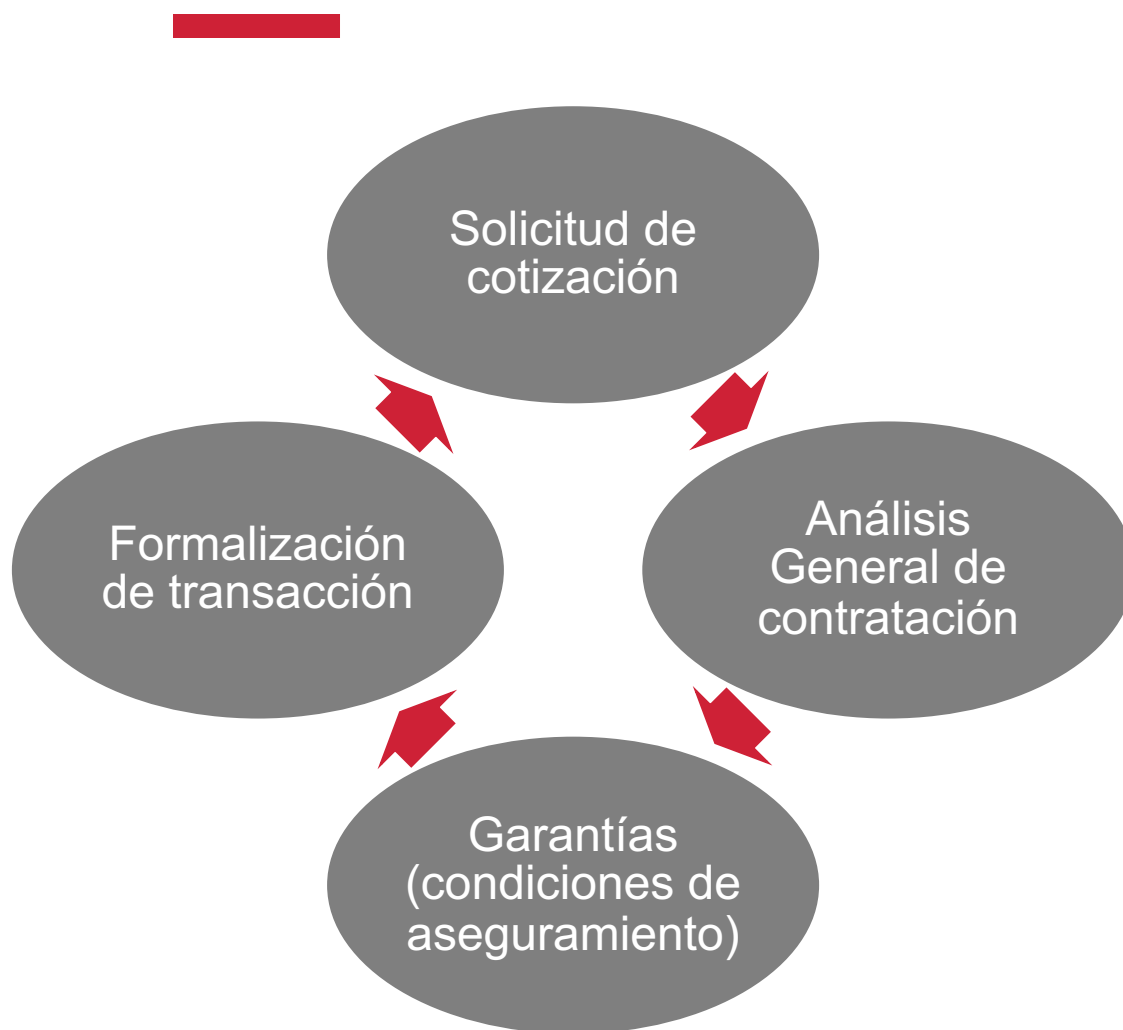
2. Requisitos mínimos del sector seguros: ajustador de pérdidas (4/4)

Ajustadores de pérdidas	<p>El o los ajustadores de pérdida deberán estar definidos en el contrato de seguro y en el de reaseguro desde su emisión.</p> <p>El objetivo es disminuir el incremento de pérdidas económicas o posibles demoras en la restitución del bien o el restablecimiento de la operación normal del riesgo mientras se nombran los ajustadores en caso de siniestro.</p>
	<p>Es ideal que sean empresas reconocidas con amplia experiencia en el campo de ajuste de siniestros del ramo en los que se les nombre. La empresa deberá acreditar demostrando su participación activa como ajustador en al menos cinco reclamos (del tipo de pólizas en el que se le nombre) durante los últimos tres años.</p>
	<p>De igual forma, se sugiere exigir que se cuente con una póliza de fidelidad y otra de responsabilidad civil (modalidad errores y omisiones).</p>



2. Fortalecer el componente del proceso de suscripción y colocación

Componentes del Proceso de Suscripción y Colocación




Se debe contar con información completa, relevante y robusta para un adecuado proceso de suscripción y colocación, el cual consiste en lo siguiente:

- **Solicitud de Cotización**: Es fundamental que antes de iniciar el proceso de cotización de un negocio se disponga de la información mínima suficiente del riesgo.
- **Análisis general para la contratación de seguros**. Verificar los términos y condiciones, exclusiones y analizar si el contrato de seguros propuesto aborda todos los riesgos que se desean asegurar.
- **Garantías**: Es necesario verificar el anexo de garantía remitido por la entidad aseguradora.
- **Formalización de la Transacción**: El proceso mediante el cual el cliente formaliza su aceptación a la oferta presentada por la compañía, la cual deben ser asesorada y apoyada por el intermediario de seguros.

Fortalecer el componente del proceso de suscripción y colocación

Es necesario contar con **información relevante, completa y robusta** para llevar a cabo un adecuado proceso de suscripción y colocación:

- La calidad de la información sobre los valores en riesgo con cada una de sus características, junto con la información de eventos siniestros e informes de inspección que se hubieren llevado a cabo por parte de las aseguradoras, permiten conceptualizar el tipo de riesgo a cotizar.
- La entidad del nivel territorial (la cual podría contar con la asesoría del intermediario de seguros) debe elaborar el proceso de solicitud de cotizaciones de acuerdo con los aspectos que deben estar incluidos en la póliza de todo riesgo para daños materiales y lucro cesante.




3. Fortalecimiento del componente de administración de las pólizas

Fortalecimiento del componente de administración de las pólizas

Es necesario mantener debidamente organizada y protegida la información sobre las pólizas suscritas.

Expedientes de Archivo de las Pólizas	Para efectos de administrar las pólizas, cada entidad pública del nivel territorial deberá tener debidamente archivada la información relevante dentro de la entidad pública.
Modificaciones por Restablecimiento de la Suma Asegurada	En caso de siniestro, una vez se reciba el pago es necesario restablecer la suma asegurada.
Proceso de Renovación	Para iniciar el proceso de renovación de pólizas, se debe contar con información relevante sobre las cotizaciones recibidas y las pólizas vigentes, las inspecciones realizadas y la historia siniestral.
Actualizaciones de la póliza	Si hay cambios en la exposición se deberá actualizar la póliza respectiva. Se debe informar al asegurador de las altas y bajas de los activos cubiertos.



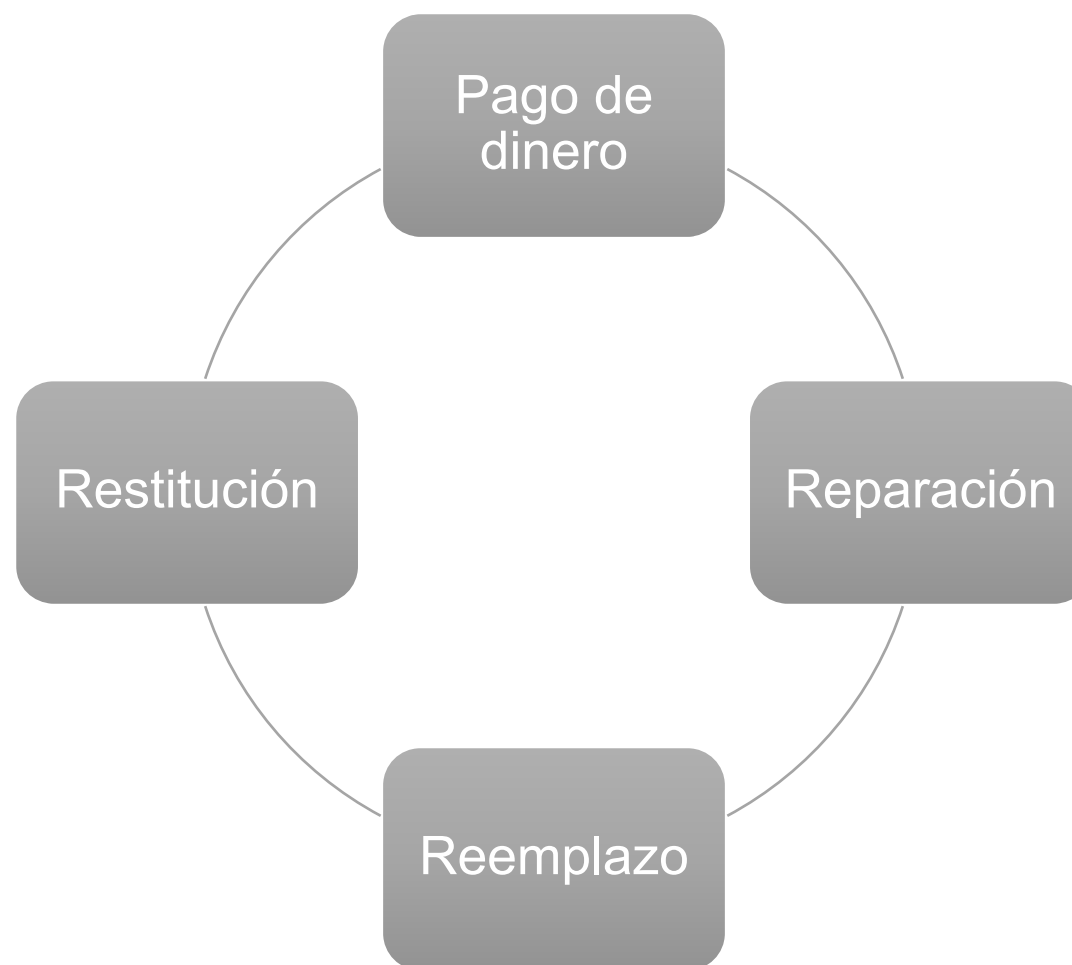
4. Fortalecimiento del componente de administración del cobro de reclamos y pago de indemnizaciones

El contrato de seguro cumple su función principal cuando se materializa una pérdida y el Asegurado recibe una justa y rápida indemnización. Este proceso es de -al menos- igual importancia que la colocación del seguro.

Tipos de indemnización

El tipo de indemnización dependerá de lo establecido en el contrato-póliza.

Podrían ser opcionales: ¿Qué le conviene más al GdC?



Fortalecimiento del componente de administración del cobro de reclamos y pago de indemnizaciones (1/2)

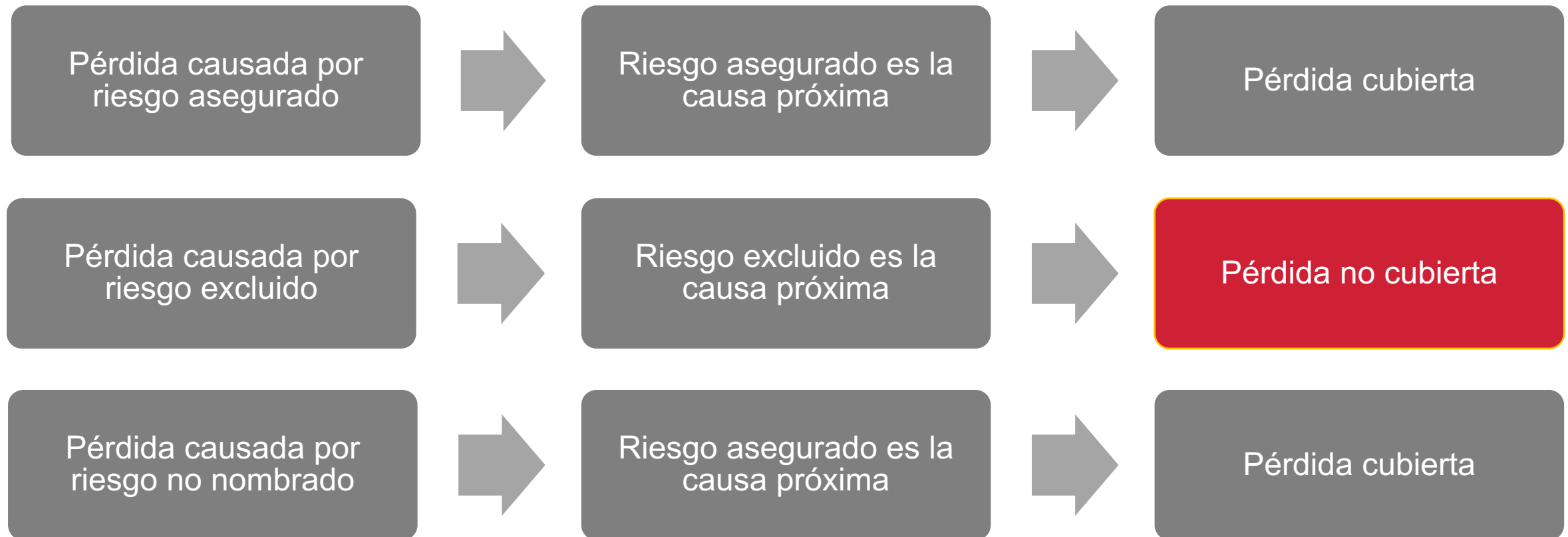
Aspectos a considerar en el proceso de reclamación:

- Los formularios o reportes de informe de la reclamación deberán ser suministrados, previo a la ocurrencia del evento, por la compañía aseguradora.
- La compañía de seguros deberá suministrar claramente las condiciones para el procedimiento de aviso de reclamos en cuanto a la información mínima requerida y el tiempo para la recepción del informe.
- Con base en esto, se debe tener especial cuidado dentro de la elaboración del manual de operación de las entidades públicas sobre los tiempos estipulados dentro de la póliza para reporte de eventos, en las cláusulas de ampliación de aviso de siniestro y plazo para la liquidación de los siniestros, contemplando los tiempos e impactos de la oportunidad en el tiempo, en el reporte de eventos y el resarcimiento de las pérdidas.

Fortalecimiento del componente de administración del cobro de reclamos y pago de indemnizaciones (2/2)

Ocurriencia de eventos	Cada entidad pública debe tener un funcionario responsable del control del reporte de las pérdidas potenciales que ocurran en cualquiera de los bienes asegurados, como consecuencia de un caso fortuito y que este amparado por la póliza.
	Podrán ocurrir afectaciones patrimoniales que no necesariamente sean objeto de indemnización.
	La compañía de seguros deberá suministrar, previo a la ocurrencia del siniestro, una nómina de ajustadores con que el asegurado pueda contar para efectos de contactarlos ante la tipificación u ocurrencia de un evento.
	Los formatos de reporte o aviso de siniestros deben ser entregados por la aseguradora.
	Se deberá contar con un plan de contingencia.
Procedimiento para el reporte de reclamaciones	El asegurado y/o intermediario de seguros debe asegurarse que los formularios o reportes de informe de la reclamación sean suministrados por la compañía aseguradora con quien se contrate la póliza.
	El asegurado y/o intermediario de seguros debe asegurarse que la compañía de seguros suministre claramente las condiciones para el procedimiento de aviso de reclamos en cuanto a la información mínima requerida y el tiempo para la recepción del informe.
	Con base en esto, se debe apoyar a la entidad pública en la elaboración del protocolo detallado para la debida atención de los reclamos.

Causa próxima: es la causa dominante y generadora, tiene una relación directa con la pérdida. Es decir, define si un siniestro está cubierto o no de acuerdo a la póliza de seguro.




En caso de un siniestro...

Responsabilidad del asegurado

1. Base de riesgo nombrado: el asegurado debe probar que la pérdida surgió de un riesgo cubierto
2. Establecer el monto de la pérdida.
3. Pronta notificación a los aseguradores.
4. Dar aviso a las autoridades.
5. Prevención razonable para evitar daños mayores.

El asegurador debe verificar que:

1. La cobertura estaba vigente cuando ocurrió el siniestro.
2. El asegurado está incluido en la relación de asegurados.
3. El riesgo está cubierto en la póliza
4. El asegurado tomo medidas razonables para la reducción del riesgo.
5. Todas las condiciones/garantías se han cumplido.
6. Se cumplió con el principio de máxima buena fe.
7. Valor de pérdida es razonable



5. Fortalecimiento de los aspectos necesarios para mejorar la administración de riesgo catastrófico

Fortalecimiento de los aspectos necesarios para tener una robusta administración de riesgo catastrófico

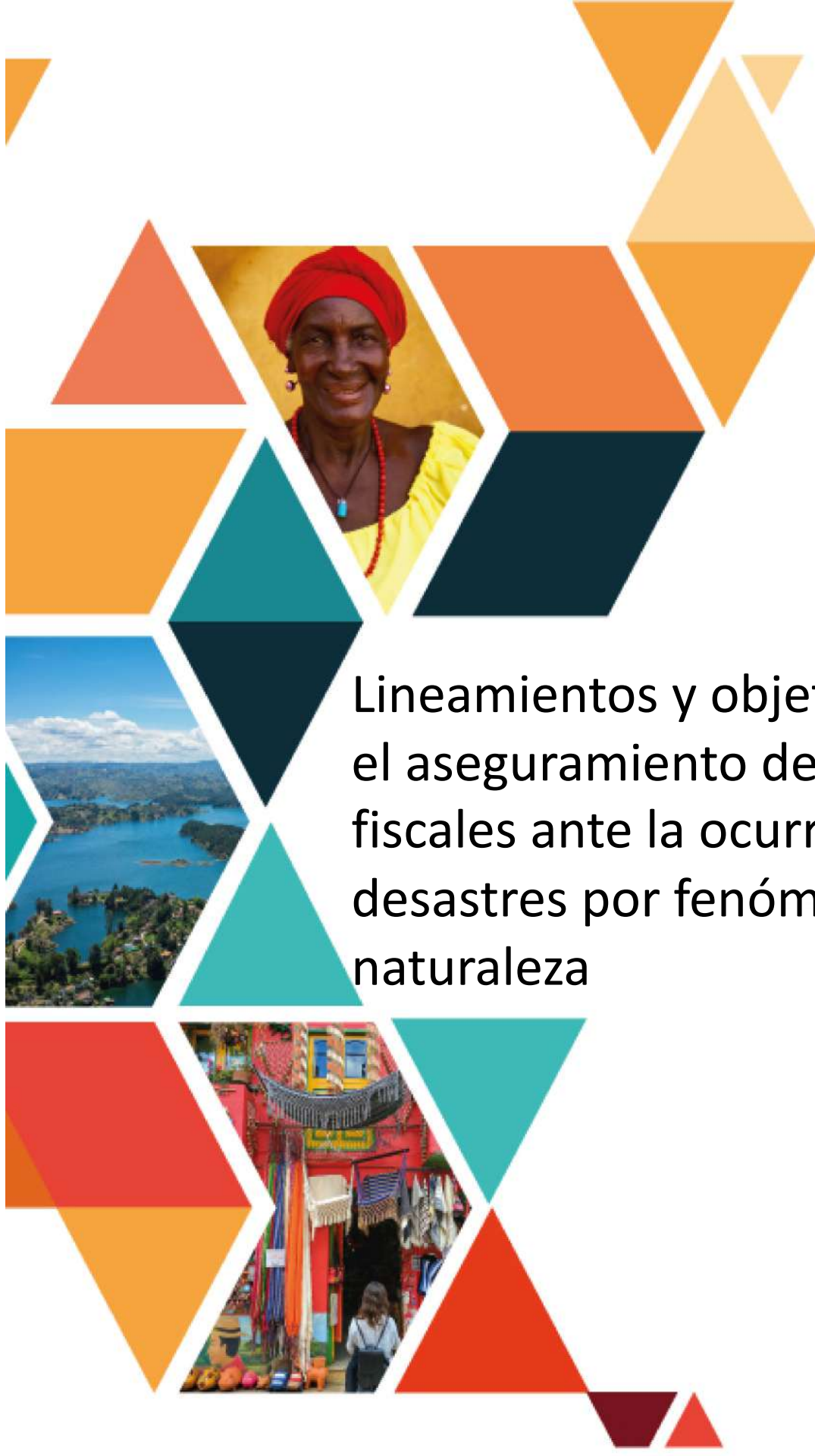
Modelaje probabilístico para Exposiciones Catastróficas	Se requiere de estudios estocásticos de PML y de prima pura de riesgo para fortalecer la administración de riesgos.
Plan de contingencia	La naturaleza de un plan de contingencia obedece a la necesidad de atender los siniestros lo más pronto posible para que no se incrementen los costos del siniestro, así como los gastos asociados al mismo y el asegurado logre rápidamente reiniciar sus labores dependiendo de la magnitud del evento.
	Para efectos de eventos catastróficos, deberá elaborarse una propuesta de plan de contingencia, que aplicará para la atención de los siniestros que se generen como consecuencia de un evento catastrófico.
Medidas de mitigación del riesgo	Con el objetivo de disminuir la exposición a gestionar se debe evaluar un programa de trabajo para mitigar el riesgo, a través de medidas estructurales y no estructurales, las cuales deben ser viables desde el punto de vista técnico, funcional, operativo y financiero.

Contactos

José Ángel Villalobos, Especialista Sénior del Sector Financiero, Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres, GFMDR y GFDRR, Finanzas, Competitividad e Innovación, LAC, jvillalobos@worldbank.org

Ana María Torres, Consultora, Especialista en Financiamiento del Riesgo de Desastres, Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres, GFMDR y GFDRR, Finanzas, Competitividad e Innovación, atorres1@worldbank.org

Miguel Fernando Muñoz, Consultor, Especialista Legal, Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres, GFMDR y GFDRR, Finanzas, Competitividad e Innovación, mmunoz@worldbank.org



Lineamientos y objetivos para el aseguramiento de los bienes fiscales ante la ocurrencia de desastres por fenómenos de la naturaleza



Ana María Torres

Especialista en Gestión
Financiera del Riesgo de
Desastres
Banco Mundial

Lineamientos y objetivos para el aseguramiento de los bienes fiscales ante la ocurrencia de desastres por fenómenos de la naturaleza



Ana María Torres

Consultora Especialista en Financiamento del Riesgo de Desastres



Antecedentes

- Los Planes Nacionales de Desarrollo han incluido compromisos relacionados con la GFRD.
- La *“Estrategia de política de gestión financiera pública ante el riesgo de desastres por fenómenos de la naturaleza – la Estrategia”* (2013 y actualizada en 2016) establece como objetivo de política el *“Aseguramiento del riesgo catastrófico de los activos públicos”*.
- Existe un ámbito legal mandatorio en Colombia (tanto para el nivel nacional, como para el nivel territorial) que establece la obligación de adquirir pólizas de seguro para garantizar el aseguramiento efectivo – y por su valor real – de los bienes de propiedad del Estado

Lineamientos y objetivos para el aseguramiento de los bienes fiscales

El MHCP y CCE desarrollaron lineamientos orientadores, objetivos y actividades con el fin de generar un instrumento para mejorar el nivel y la calidad del aseguramiento de los bienes fiscales ante la ocurrencia de desastres de origen natural, mediante el fortalecimiento del **Proceso de Contratación del seguro de daños** tanto directos como consecuenciales.



Link:

http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty?nodeId=%2FOCS%2FP_MHCP_WCC-063442%2F%2FidcPrimaryFile&revisio n=latestreleased

Objetivo de los Lineamientos y Objetivos

- Obtener los mejores términos y condiciones para la adquisición y, posteriormente la administración más idónea de las pólizas suscritas, dentro de un esquema gerencial robusto de administración de riesgos del sector público.
- Contar con información completa y robusta para llevar a cabo un adecuado proceso de suscripción y colocación de pólizas;
- Organizar y proteger la información sobre las pólizas suscritas;
- Administrar el cobro de los reclamos y el pago de indemnizaciones de forma oportuna;
- Tener una robusta administración de riesgos.

Lineamientos orientadores

Lineamientos Orientadores

1. La calidad de la información requerida para iniciar un proceso de suscripción y colocación del riesgo deriva en una mejor selección del tipo de seguro y de la protección de los bienes fiscales de las entidades estatales.
2. La capacidad técnica de los servidores públicos que adelantan el proceso de aseguramiento y participan en el análisis de alternativas de contratación de seguros es un factor determinante en el proceso de selección de un esquema de aseguramiento adecuado a las necesidades de las entidades estatales.
3. La selección de intermediarios de seguros, en caso que se decida contratarlos, que asesoren a la respectiva Entidad Estatal en el proceso de aseguramiento representa un apoyo decisivo y por ello su escogencia debe basarse en la experiencia, conocimiento del proceso y el cumplimiento de características técnicas que garanticen su idoneidad y su imparcialidad y transparencia en el proceso de aseguramiento y manejo de la información, siendo esta última entendida como de propiedad de la Entidad Estatal.

Lineamientos orientadores

Lineamientos Orientadores

4. El desarrollo de estudios de modelación de riesgos es un activo de las Entidades Estatales que puede conllevar a mejorar los términos de negociación de un seguro basado, por ejemplo en los programas de reducción de riesgo de sus activos.
5. La continua mejora de la capacidad administrativa y de los sistemas de registro y archivo referentes al proceso de aseguramiento y procesos conexos, conlleva a una reducción de los tiempos de trámite de reclamos y pagos de indemnización por parte de las compañías aseguradoras.
6. El proceso de aseguramiento se mejora cuando se vincula al fortalecimiento de los instrumentos de planificación de la entidad territorial que conlleven una reducción del riesgo, tales como: (i) actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, involucrando los escenarios de riesgo; (ii) Plan municipal de gestión del riesgo y (iii) programas de intervención y reducción de riesgo en el plan de desarrollo municipal.

Objetivos que permitirán cumplir con lo previsto en los lineamientos orientadores

Objetivo 1: Mejorar el proceso de aseguramiento de las entidades estatales.

Involucra el levantamiento de información por la Entidad Estatal, la cual debe ser suministrada al intermediario o la compañía de seguros.

La información debe mantenerse actualizada.

Involucra realizar un reconocimiento de los riesgos, identificando y clasificando tanto el peligro como la vulnerabilidad.

- Es necesario contar con información relevante, completa, oportuna y robusta para que las compañías de seguros puedan llevar a cabo un adecuado proceso de suscripción y colocación del riesgo.
- Conocer la información que debe presentarse a la compañía de seguros reduce el riesgo de suscripción. Además, facilita el proceso de suscripción y colocación.

Objetivos que permitirán cumplir con lo previsto en los lineamientos orientadores

Objetivo 2: Fortalecer el componente administrativo del esquema de aseguramiento.

Las Entidades Estatales deben realizar una serie de actividades en la etapa de planeación del Proceso de Contratación, para mejorar la toma de decisiones con respecto a la adquisición de seguros y los términos y condiciones.

Las actividades que llevarán a cabo los diferentes actores (compañías de seguro, intermediarios locales, reaseguradores, corredores de reaseguro, ajustes de pérdidas) consideran los principales componentes del análisis del proceso de contratación.

Objetivo 2: Fortalecer el componente administrativo del esquema de aseguramiento.

Alternativa para los actores potenciales que podrían intervenir en el análisis del riesgo y de sus respectivas actividades:

Actividades	Actor Responsable
Tramitar las propuestas de aseguramiento (debe contener, además de los requisitos legales, los términos técnicos establecidos dentro del contenido mínimo del Pliego de Condiciones)	Entidad Estatal e intermediario de seguros, en caso que se opte por su contratación
Evaluación de las alternativas	Entidad Estatal e intermediario de seguros, en caso que se opte por su contratación
Verificar que los actores cumplan requisitos mínimos (compañías aseguradoras, intermediarios locales, reaseguradores, corredores de reaseguros, ajustadores de pérdidas)	Entidad Estatal e intermediario de seguros, en caso que se opte por su contratación
Selección del asegurador	Entidad Estatal e intermediario de seguros si se contrata
Administración de las pólizas (mantener debidamente organizada y protegida la información sobre las pólizas suscritas, modificaciones al restablecimiento de la suma asegurada, proceso de renovación y actualizaciones de la póliza)	Entidad Estatal e intermediario de seguros si se contrata

Objetivo 2: Fortalecer el componente administrativo del esquema de aseguramiento.

Los términos técnicos establecidos dentro del contenido mínimo del Pliego de Condiciones permitirán estandarizar los términos y condiciones, basadas en las mejores prácticas del mercado internacional de seguros y reaseguros y transfiriendo el riesgo al sector privado y por ende reduciendo el riesgo financiero.

Cada entidad se encuentra expuesta a riesgos diferentes, ya sea por su actividad principal (e.g. oficinas, hospitales, policía), los peligros que la afectan o por la vulnerabilidad que presentan. Por este motivo, las pólizas, aunque estandarizadas no serán iguales para toda y cada entidad. Por ejemplo, podría ser el caso que una entidad requiera una cobertura especial o la exclusión de alguna condición.

Objetivos que permitirán cumplir con lo previsto en los lineamientos orientadores

Objetivo 3: Fortalecer el componente de administración de las pólizas frente a los subprocesos de reclamación y cobro.

La Entidad Estatal debe considerar varios aspectos en el proceso de siniestro, como son los de dar pronta notificación a la compañía de seguros y autoridades, indicar la pérdida del riesgo asegurado, establecer el monto de pérdida y realizar actividades de mitigación razonable para evitar mayores daños.

El manual de operaciones debe contemplar los tiempos estipulados en la póliza para reportar eventos, cláusulas de ampliación de aviso de siniestro y el plazo de liquidación de siniestros.

Objetivo 4: Sostenibilidad del proceso de administración de riesgos.

Tener una robusta administración de riesgos, es importante, pero no es aplicable a todas las Entidades Estatales.

Se consideran como prácticas robustas el modelaje para exposición catastrófica, planes de contingencia, así como adopción de medidas de mitigación del riesgo.

Anexos

Anexo 1. Propuesta de términos técnicos de referencia o pliegos de condiciones.

Texto con términos de referencia y condiciones para aplicar sobre el marco técnico de las coberturas, también explica todas aquellas características y coberturas que puede tener una póliza para el aseguramiento de los bienes públicos y demás.

Anexo 2. Propuesta de aspectos técnicos y administrativos a considerar en la selección del intermediario de seguros.

Se señalan las actividades a realizar por parte de los proveedores.

El contenido del Anexo es consistente con los documentos legales del Acuerdo Marco de Intermediarios de Seguros.





Anexo 3. Preguntas Frecuentes sobre Aseguramiento.

Contactos

José Ángel Villalobos, Especialista Sénior del Sector Financiero, Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres, GFMDR y GFDRR, Finanzas, Competitividad e Innovación, LAC, jvillalobos@worldbank.org

Ana María Torres, Consultora, Especialista en Financiamiento del Riesgo de Desastres, Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres, GFMDR y GFDRR, Finanzas, Competitividad e Innovación, atorres1@worldbank.org

Miguel Fernando Muñoz, Consultor, Especialista Legal, Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres, GFMDR y GFDRR, Finanzas, Competitividad e Innovación, mmunoz@worldbank.org



Lineamientos para el
aseguramiento de
concesiones mediante el
esquema de APP



JOSÉ ÁNGEL VILLALOBOS

Gerente del Programa de
Financiamiento y Aseguramiento para el
Riesgo de Desastres para Colombia,
Banco Mundial

Lineamientos para el aseguramiento de concesiones mediante el esquema de APP

Act. José Ángel Villalobos

Especialista Sénior del Sector Financiero



Agenda:

1. Lineamientos propuestos por el Banco Mundial
2. Otras consideraciones tenidas en cuenta por la ANI para elaborar el Capítulo XXII del Contrato de Concesión
3. Conclusiones



Lineamientos propuestos por el Banco Mundial

Motivación

- **Situación real:** En el periodo 2010-2011 La Niña causó inundaciones y daños asociados a lo largo de Colombia. La infraestructura del sector transporte fue afectada con pérdidas por US\$ 1.7 billones. Los concesionarios mantuvieron la posición que los daños fueron causados por “eventos no previsibles”.
- **Objetivo de Política:** Para reducir las obligaciones contingentes del GdC ante catástrofes naturales, uno de los componentes de la estrategia de DRFI es mejorar los requisitos para el aseguramiento de las concesiones bajo la modalidad de Asociación Público Privada (APP).
- **Solución:** El Banco Mundial suministró los lineamientos técnicos de aseguramiento para las APP al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). Lo anterior fue considerado en los requerimientos de aseguramiento exigidos por la ANI, los cuales deben ser cumplidos por todas las APP.
- **Resultado:** Se prevé que se tienen debidamente aseguradas las APP de proyectos carreteables a partir de 2013, lo cual libera al GoC de un importante pasivo contingente.

1. Requisitos mínimos para los participantes del contrato de seguros (1/3)

Objetivo: Reducir el riesgo de crédito/contraparte al GdC

Compañías de Seguro

Deben estar autorizadas y registradas, contando con el nivel de margen solvencia adecuado, como lo define la Autoridad Supervisora de Seguros (Superintendencia Financiera de Colombia).

Deben demostrar su habilidad y experiencia en la suscripción y manejo del tipo de seguro a ser asegurado.

Intermediarios Locales

Deben encontrarse autorizados y registrados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Deben contar con una póliza de fidelidad y de responsabilidad civil vigentes (errores y omisiones), caso contrario se les debería multar.

Los intermediarios locales deben demostrar su habilidad y experiencia en los tipos de seguros a ser suscritos.

1. Requisitos mínimos para los participantes del contrato de seguros (2/3)

Reaseguradoras

Deben estar registrados en el Registro de Reaseguradoras y Corredores de Reaseguro del Exterior (REACOEX) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Deben cumplir con el envío de los slips de reaseguro debidamente firmados y sellados, incluyendo detalles relevantes (Por ejemplo: Porcentaje de participación final, prima, corretaje e impuestos).

Deben contar con los rating mínimos:

Categoría	Agencia Calificadora			
	A.M. Best	Standard & Poor's	Moody's	Fitch
Superior	A++ A+	AAA	Aaa	AAA
Excelente	A A-	AA+ AA AA-	Aa1 Aa2 Aa3	AA+ AA AA-
Muy bueno	B++ B+	A+ A A-	A1 A2 A3	A+ A A-

1. Requisitos mínimos para los participantes del contrato de seguros (3/3)

Corredores de Reaseguro

Deben encontrarse registrados en el Registro de Reaseguradoras y Corredores de Reaseguro del Exterior (REACOEX) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Deben contar con una póliza de fidelidad y de responsabilidad civil vigente, modalidad errores y omisiones.

Deben entregarle al reasegurador los slips de reaseguro acompañados con la Nota de Cobertura y la Nota de Débito, verificando los ratings de los reaseguradores.

Deben reemplazar a las reaseguradoras que no cumplan con el rating mínimo requerido.

Ajustadores de Pérdidas

Deben estar elegidos cuando se emitan tanto las pólizas de seguros como el contrato de reaseguros. Esto ayudará a evitar retrasos en los pagos de siniestros.

Deben tener experiencia en el manejo de seguros especializados.

Deben demostrar que cuentan con un seguro de responsabilidad civil vigente.

1.1- La información a proveer a los mercados de seguros y reaseguros

Objetivo: La información es la base para el proceso de suscripción. En la medida en que se entregue la **información relevante, robusta y de calidad** se obtendrá mejor precio, así como mejores términos y condiciones.

La **información relevante, robusta y de calidad** elimina mucha incertidumbre al suscriptor.

1.2- Los términos y condiciones del contrato de seguro y reaseguro (1/3)

Se establecieron términos y condiciones considerando los textos contractuales utilizados en el mercado profesional de seguros y reaseguros así como el *slip*, que es el documento en donde se resumen dichos términos y condiciones.


1.2 - Los términos y condiciones del contrato de seguro y reaseguro (2/3)

El ámbito de los seguros cubre activos y actividades en los cuales el GdC posee interés asegurable y con potencial de altas pérdidas económicas:

La cobertura de cumplimiento	Establecida como la necesidad de obtener una garantía económica ante la eventualidad de no obtener la contraprestación, previa valoración económica dentro del contrato celebrado.
La cobertura de Todo Riesgo Construcción	Cubre las pérdidas por daño directo y responsabilidad civil durante la fase de construcción del proyecto.
Cobertura de Obras Civiles Terminadas	Ampara las pérdidas por daño directo y responsabilidad civil durante la fase de operación.
Cobertura Todo Riesgo	Ampara las pérdidas por daño directo (relacionados a otros activos) durante la fase de operación.
Responsabilidad Civil	Ampara las posibles pérdidas económicas causadas a terceros como consecuencia de eventos por los cuales podría ser demandable el asegurado, que en este caso es el GdC.

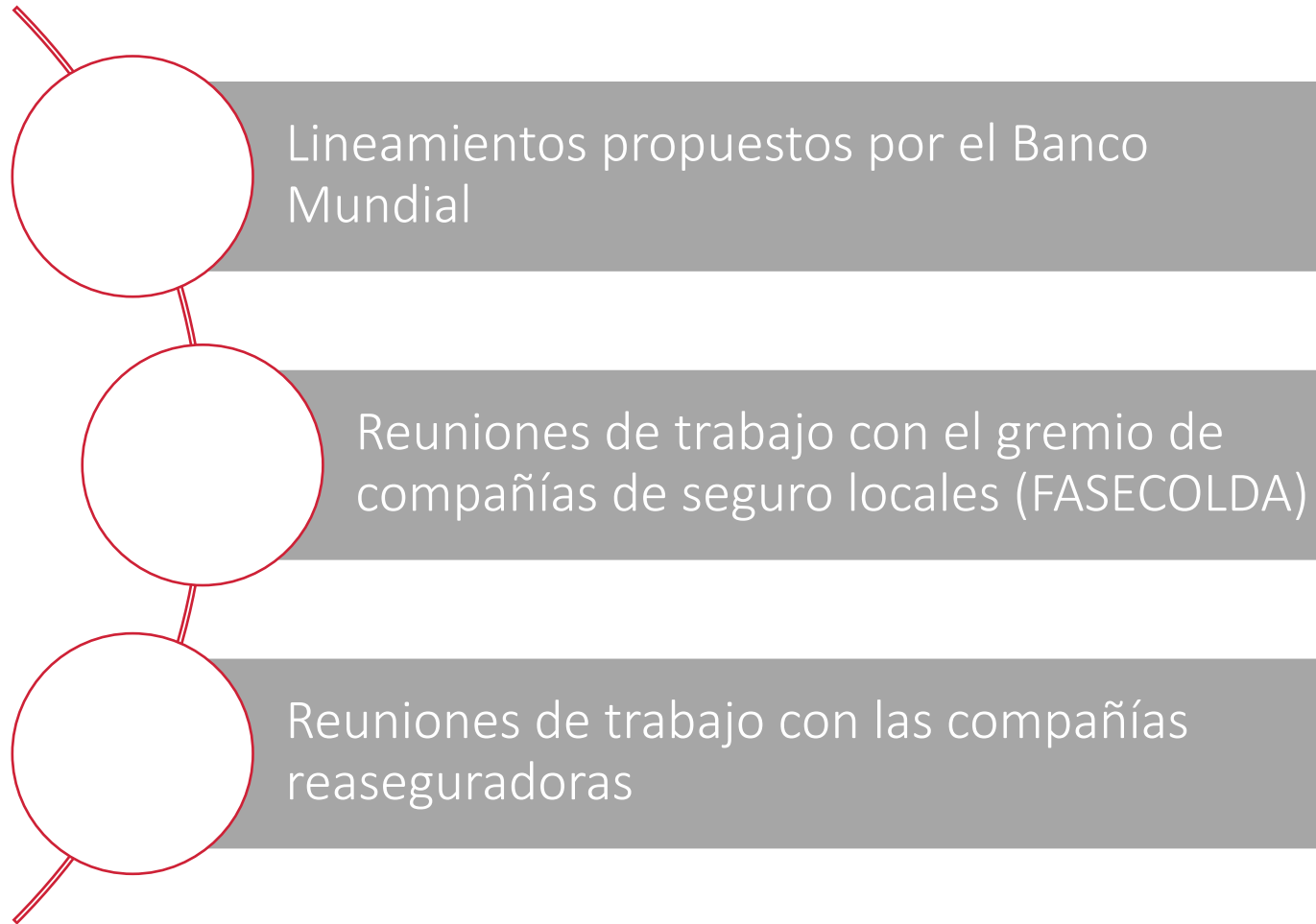
1.2 - Los términos y condiciones del contrato de seguro y reaseguro – Reaseguro facultativo- (3/3)

Dada la relevancia que representa el respaldo facultativo para los tipos de pólizas mencionadas, es conveniente establecer condiciones generales (términos y condiciones) para el negocio facultativo.



2. Otras consideraciones consideradas por la ANI para elaborar el Capítulo XXII del Contrato de Concesión

Otros aspectos considerados por la ANI



Las condiciones generales de aseguramiento, como los textos de las pólizas, las cuales se encuentran incluidas en todos los Contratos de Concesión

Capítulo XXII del Contrato de Concesión: Incluye las garantías y mecanismos de cobertura de riesgos

Requisitos mínimos para los aseguradores y reaseguradores participantes del contrato de seguros

Requisitos mínimos de los términos y condiciones para los amparos de las coberturas de seguro de: (i) Cumplimiento; (ii) Todo Riesgo de Construcción; y (iii) Obras Civiles y Responsabilidad Civil

Información mínima de los riesgos a ser suscritos por los aseguradores y que serán provistos al mercado de reaseguros

3. Conclusiones

Conclusiones

Riesgos que se reducen al GdC mediante la adopción de las mejores prácticas a nivel internacional sobre aseguramiento de concesiones:

Riesgo financiero	Mediante la transferencia al sector privado a través de seguros y reaseguros.
Riesgo de crédito/ contraparte	Asegurando que los diferentes actores (aseguradoras, intermediarios de seguro, etc.) posean un alto estándar de calidad.
Riesgo de suscripción	Proveyendo información relevante, robusta y de calidad a las compañías aseguradoras.

Conclusiones

- Las Estrategias de GFRD deben considerar una combinación de instrumentos financieros. Por ejemplo, los seguros indemnizatorios (tales como los que cubren la infraestructura de APP) generalmente se utilizan para la fase de reconstrucción de activos dañados y/o destruidos, mientras que los seguros paramétricos permiten tener acceso a liquidez inmediata para atender la fase de emergencia y rehabilitación.
- Los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la Estrategia de GFRD de Colombia se complementan, teniendo en cuenta las diferentes capas de riesgo a cubrir y las necesidades de dinero en el tiempo: FNGRD, reasignaciones presupuestales, aseguramiento indemnizatorio para edificaciones públicas y APP, línea de crédito contingente (DPL con CAT DDO por US\$ 250 millones) y el Bono Catastrófico (transfiere el riesgo sísmico, por un monto de US\$ 400 millones).
- Cuando la regulación exige la compra de un seguro, es importante garantizar que resulte en la cobertura más costo eficiente posible.



Anexo – Aspectos teóricos de reaseguro

Los términos y condiciones del contrato de seguro y reaseguro – Riesgos amparados - (1/5)

Riesgo amparado	Coberturas de Seguro	Interés Asegurable
Riesgo Legal	Póliza de Cobertura de Cumplimiento	Garantía económica ante la eventualidad de no obtener la contraprestación, previa valoración económica dentro del contrato celebrado.
Riesgo económico por daños	Cobertura de Todo Riesgo Construcción	Cubre las pérdidas por daño directo y RC durante la fase de construcción del proyecto.
Riesgo Financiero	Cobertura de Obras Civiles Terminadas	Ampara las pérdidas por daño directo y RC durante la fase de operación.
	Cobertura Todo Riesgo	Ampara las pérdidas por daño directo (relacionados a otros activos) durante la fase de operación.
	Responsabilidad Civil	Ampara las posibles pérdidas económicas causadas a terceros como consecuencia de eventos por los cuales podría ser demandable el asegurado.

Los términos y condiciones del contrato de seguro y reaseguro – Reaseguro facultativo- (2/5)

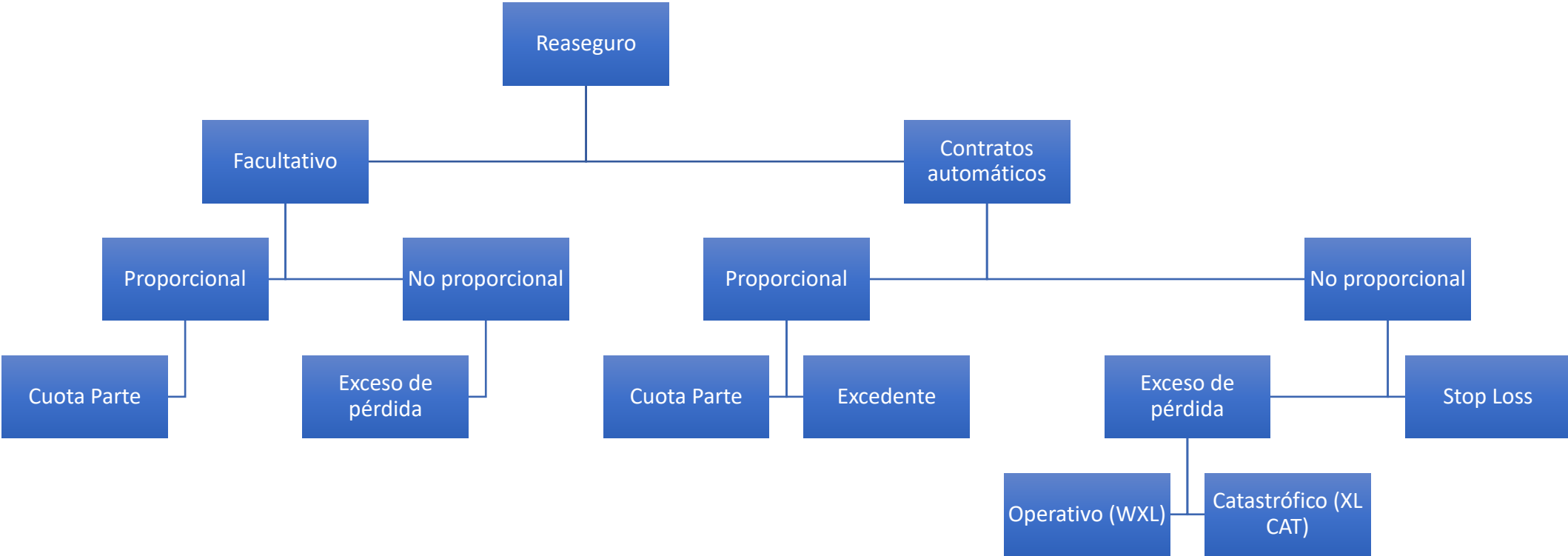
Dada la relevancia que representa el respaldo facultativo para los tipos de pólizas mencionadas, es conveniente establecer condiciones generales (términos y condiciones) para el negocio facultativo.

Aspectos teóricos reaseguro –Propósito del uso del reaseguro- (3/5)

- (i) Diversificación del riesgo;
- (ii) Aumentar la capacidad automática de suscripción;
- (iii) Proveer seguridad (reducir las pérdidas inciertas);
- (iv) Aumentar la estabilidad en los resultados;
- (v) Servir de sustituto de capital y
- (vi) Aumentar la confianza, entre otros

El reaseguro es indispensable para el aseguramiento catastrófico y es un componente muy importante en el costo del seguro

Aspectos teóricos reaseguro – Clasificación- (4/5)



Reaseguro Facultativo: Reaseguro de un solo riesgo
Contratos Automáticos: Contrato que automáticamente cubre un portafolio, es decir acepta de forma automática una gran cantidad de riesgos homogéneos.

Aspectos teóricos reaseguro – Reaseguro facultativo- (5/5)

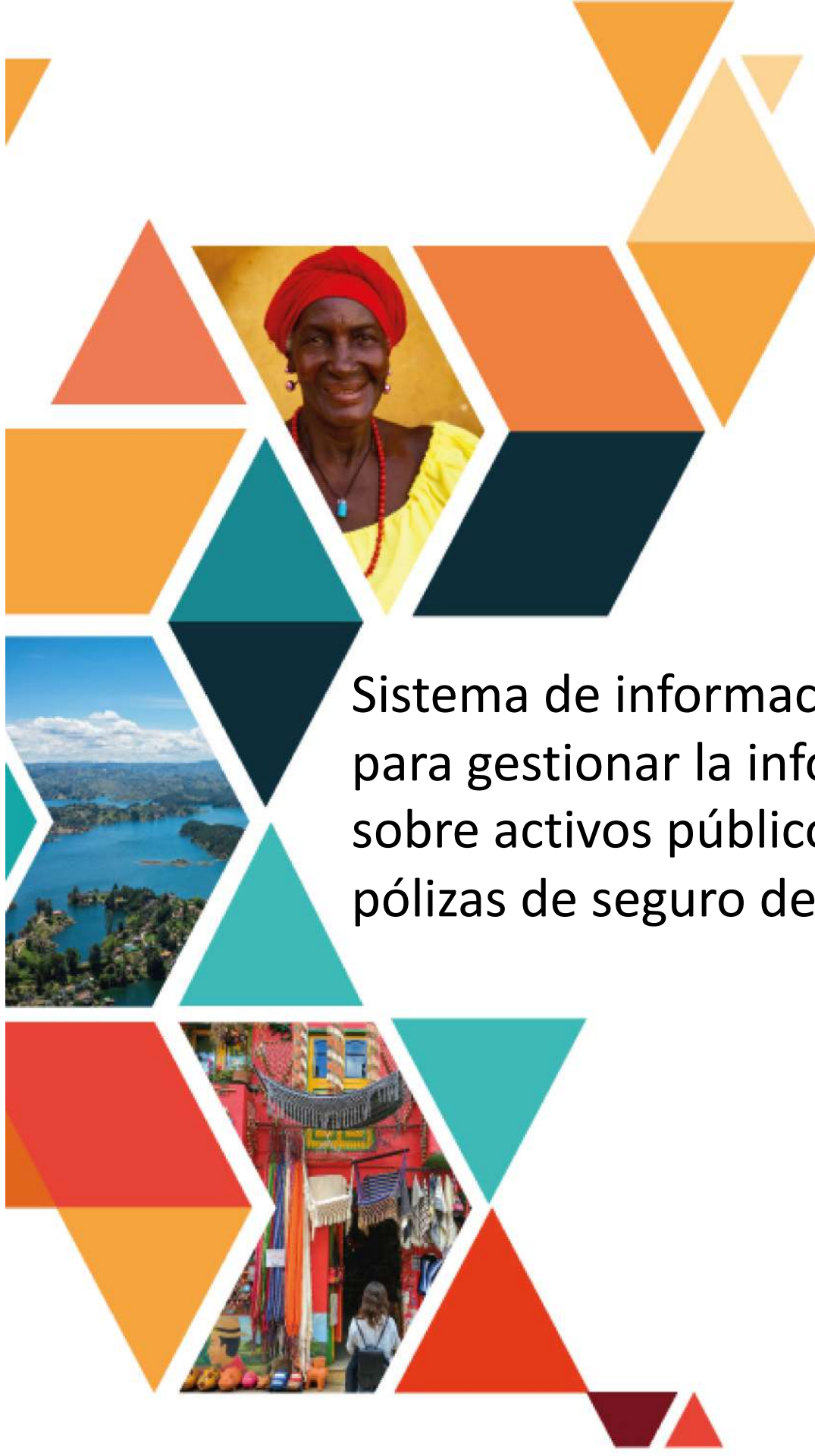
- Es el reaseguro de un riesgo individual y ninguna de las dos partes está obligado a ceder o aceptar los riesgos
- Las aseguradoras reaseguran facultativamente cuando:
 - (i) se requiere de mayor capacidad luego de haber recurrido a los contratos de reaseguro automáticos;
 - (ii) el riesgo está excluido del contrato automático;
 - (iii) no se quiere ceder el riesgo al reasegurador del contrato automático;
 - (iv) el riesgo a ser reasegurado puede generar siniestros que puedan aumentar la prima de reaseguro automático;
 - (v) cuando el riesgo es sub-estándar.

Contactos

José Ángel Villalobos, Especialista Sénior del Sector Financiero, Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres, GFMDR y GFDRR, Finanzas, Competitividad e Innovación, LAC, jvillalobos@worldbank.org

Ana María Torres, Consultora, Especialista en Financiamiento del Riesgo de Desastres, Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres, GFMDR y GFDRR, Finanzas, Competitividad e Innovación, atorres1@worldbank.org

Miguel Fernando Muñoz, Consultor, Especialista Legal, Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres, GFMDR y GFDRR, Finanzas, Competitividad e Innovación, mmunoz@worldbank.org



Sistema de información web
para gestionar la información
sobre activos públicos y sus
pólizas de seguro de propiedad



Ana María Torres

Especialista en Gestión
Financiera del Riesgo de
Desastres
Banco Mundial

Sistema de información Web para gestionar información sobre propiedades públicas y pólizas de seguros de propiedad

Ana María Torres

Consultora Especialista Financiamiento Riesgo de Desastres



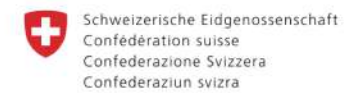
Agenda

- Antecedentes
- Objetivos del sistema de información Web
- Características del sistema de información Web y tareas que permite realizar



Antecedentes

Programa de Financiamiento
& Aseguramiento del Riesgo de Desastres



Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)

Antecedentes

- La “*Estrategia de política de gestión financiera pública ante riesgos por desastres naturales*” (2013 y actualizada en 2016) incluye como objetivo de política “*Aseguramiento del riesgo catastrófico de los activos públicos*”.
- Las Bases del PND 2018-2022, estipulan que el MHCP generará inventarios de bienes fiscales y bases de datos de pólizas de seguros para los sectores de agricultura, transporte, energía y agua y saneamiento básico.
- El fortalecimiento del aseguramiento de los activos públicos requiere entender el mercado de seguros de propiedad pública, así como la exposición del Estado.
- El sistema de información WEB:
 - Aportará insumos para fortalecer el aseguramiento de activos públicos.
 - Permitirá monitorear la implementación de diferentes instrumentos/lineamientos para fortalecer la calidad y el nivel de aseguramiento de los activos públicos.



Objetivos del sistema de información Web

Objetivos del Sistema de Información Web

1. Servir como base de datos centralizada para capturar, monitorear y actualizar registros de Propiedad Pública y de sus Pólizas de Seguros de Propiedad.
2. Proveer arquitectura técnica y de datos (taxonomía) personalizada para Colombia, segura, escalable, con herramientas para análisis, minería e importe masivo de datos, y mecanismos de informes.
3. Proporcionar a los funcionarios del gobierno funciones específicas para la presentación de informes o análisis de datos a nivel nacional o territorial.
4. Mejorar la captura de datos.

Beneficios del Sistema de Información Web

- El Gobierno dispondrá de información completa sobre la exposición de las propiedades públicas y sus pólizas de seguros de propiedad. Dicha información podrá ser actualizada.
- Los datos estarán en un solo lugar e incluirán detalles sobre las características de los activos públicos y sus pólizas de seguros de propiedad.
- Insumo para el empleo de herramientas de análisis financiero/actuarial, que permitirá mejorar la toma de decisiones relacionada con la Estrategia de GFRD.
- Definiciones estándar de la industria, ayudarán a mejorar la comunicación y colaboración entre las entidades involucradas, a nivel nacional e internacional.
- Datos de agregación ayudarán a desarrollar futuros productos de seguros y a estimar sus precios.

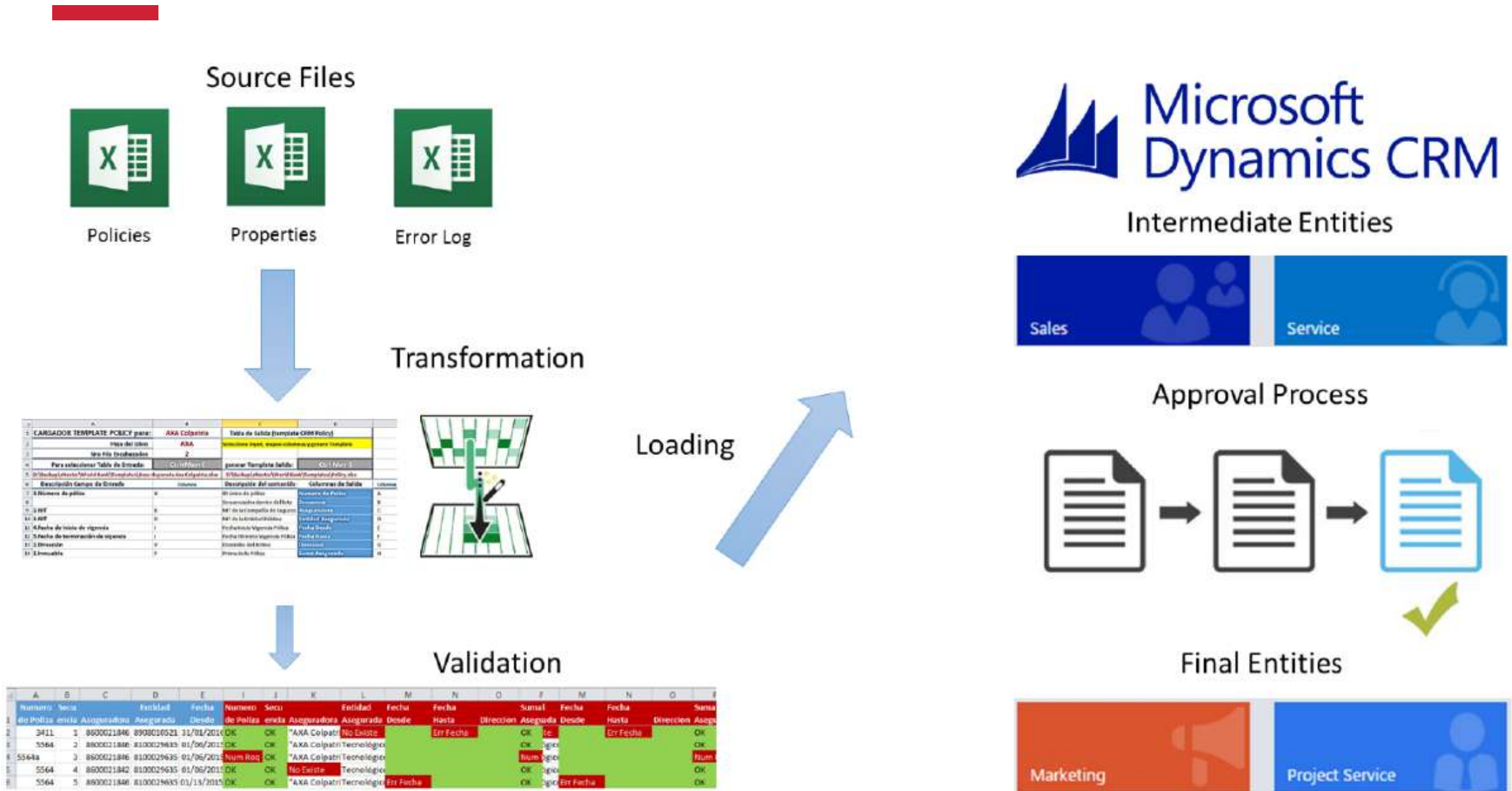


Características del sistema de información y tareas que permite realizar

Características

- Repositorio estándar y centralizado.
- Importador de datos masivos – valida la integridad y carga grandes cantidades de datos de múltiples entidades.
- Proceso sencillo para actualizar datos, con flujos de trabajo.
- Supervisión / monitoreo, para informes y seguimiento.
- Información georreferenciada para modelamiento catastrófico.
- Insumos para programas administrados por el gobierno.

Esquema Importación de Datos y Control de Calidad



Características Funcionales

- El sistema de Seguros de Bienes Públicos tiene como objetivo administrar en forma rápida y sencilla, las distintas solicitudes (registro, control, seguimiento, aprobación o rechazo).
- Las solicitudes son todas aquellas interacciones de alta, baja o modificación que se pueden producir entre las distintas áreas ya sea referente a las propiedades del gobierno o a las pólizas de seguros de propiedad.

Área de Seguros de Bienes Públicos

1) Tablas de propiedades de las agencias, y sus pólizas.

2) Agrupa los procesos de cargas de datos y su estado.

3) Tablas taxonómicas que se cargan una sola vez.

Principales Entidades

- Prop. Gubernamentales
- Pólizas de Seguro

Cargas

- Prop. Gob. - Int.
- Pólizas de Seg. - Int.
- Administración de dat...

Tablas Taxonómicas

- Departamentos
- Municipios
- Ciudades
- Ent. Gubernamentales
- Corredores de Seguros
- Compañías de Seguros
- Cód. de Construcción
- Cód. de Ocupación
- Tipos de Póliza
- Usos del Riesgo
- Cresta

Interfaz de Administración

Interfaz basada en administradores del sistema

Seguro de Bienes Públicos

Configuración

Formación

Empresa

Administración de e...

Personalización

Personalizaciones

Dynamics Marketplace

Sistema

Administración

Seguridad

Administración de dat...

Trabajos del sistema

Administración de doc...

Auditoría

Centro de

Proces...

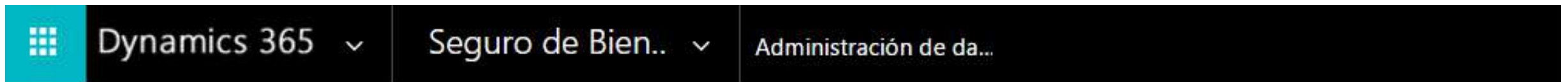
Configuración de corre..

Configuración de Fuen...

Reglas de Fuentes de a..

Crear usuarios, roles de seguridad. Definir niveles de seguridad. Funciones de auditoria, etc.

Interfaz de Administración de Datos



Administración de datos

¿Qué desea hacer?



Reglas de detección de duplicados

Cree, modifique y publique reglas de detección de duplicados.



Trabajos de detección de duplicados

Cree y supervise los trabajos de detección de duplicados.



Eliminación de registros en masa

Administre los trabajos de eliminación de registros en masa.



Asignaciones de datos

Cree, importe y exporte asignaciones de datos usadas durante la importación.



Importaciones

Importar datos y ver el estado de las importaciones en curso.



Plantillas para la importación de datos

Descargue una plantilla para la importación de datos.



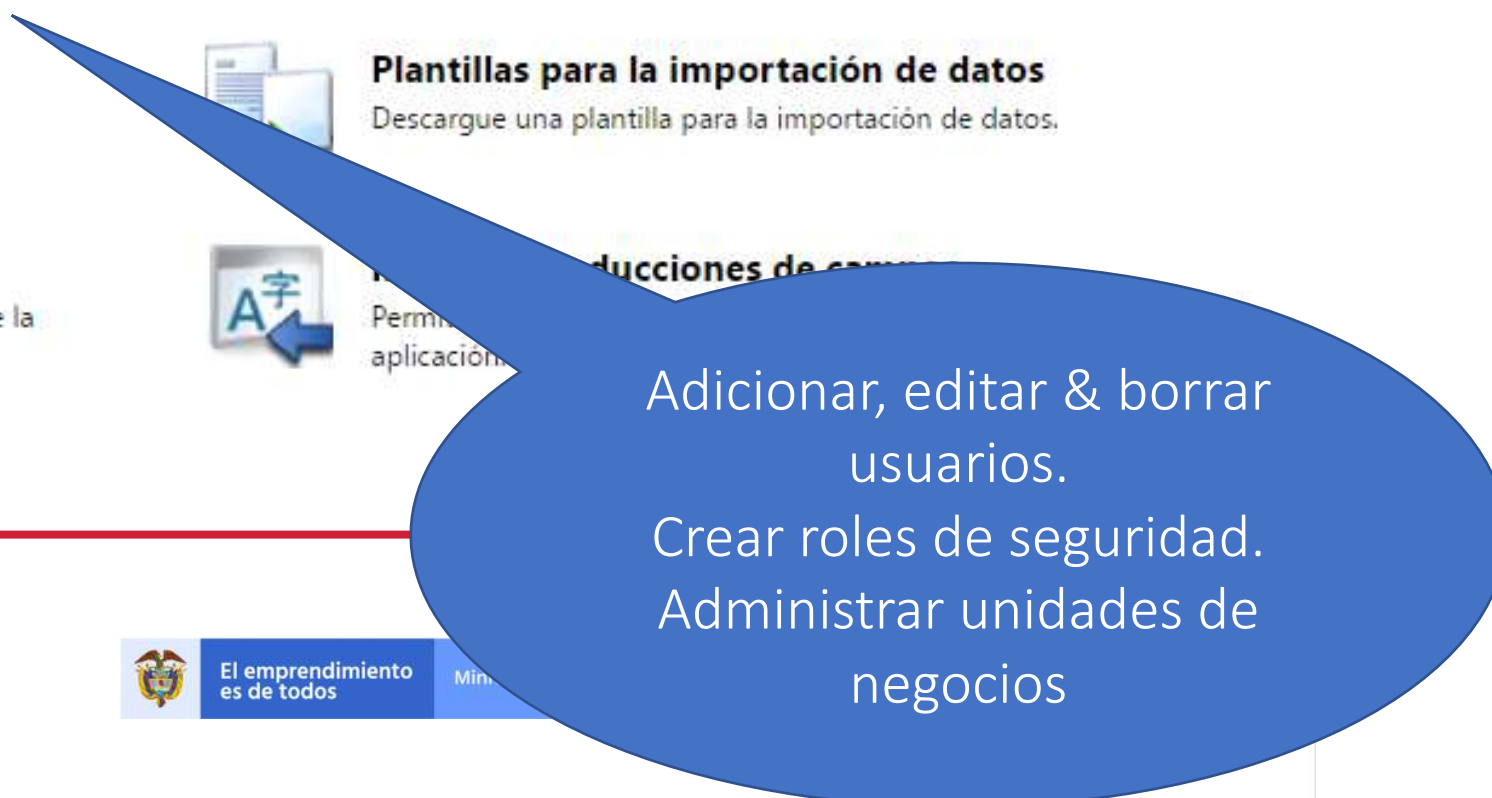
Exportar traducciones de campos

Permite exportar texto traducible para los campos traducibles de la aplicación



Traducciones de campos

Permite exportar texto traducible para los campos traducibles de la aplicación



Adicionar, editar & borrar usuarios.
Crear roles de seguridad.
Administrar unidades de negocios

Características Funcionales

El sistema consolida las distintas entidades en el Área llamada **Seguros de Bienes Públicos**, el cual se divide en 3 Sub-áreas distintas que agrupan:

- Entidades Principales (Propiedades Gubernamentales y Pólizas de Seguro)
- Cargas
- Entidades Taxonómicas



Recopilación de datos

- Lider: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Estrategia

Plantillas estándar de Excel distribuidas a:

- Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA)
- Asociación Colombiana de Agentes de Seguros (ACOAS)
- Catastro: Medellín, Cali y Bogotá
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena
- CISA

Retos

- Definición de usos adicionales de la BD.
- Lograr que las compañías aseguradoras y los intermediarios de seguros entreguen la información solicitada.
- Calidad de la información:
 - No hay estándares para muchos campos, por ejemplo para usos de la propiedad.
 - Las entidades no están reportando la información en los formatos requeridos.
 - La información esta siendo reportada tanto en formato de número, como de texto.
- Identificación de un campo univoco que permita agregar/cruzar información sobre exposición y pólizas de seguros:
Número Nacional Predial?, CHIP?, Matricula Catastral?


Carga, actualización y monitoreo de información de una forma sostenible en el tiempo

Contactos

José Ángel Villalobos, Especialista Sénior del Sector Financiero, Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres, GFMDR y GFDRR, Finanzas, Competitividad e Innovación, LAC, jvillalobos@worldbank.org

Ana María Torres, Consultora, Especialista en Financiamiento del Riesgo de Desastres, Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres, GFMDR y GFDRR, Finanzas, Competitividad e Innovación, atorres1@worldbank.org

Miguel Fernando Muñoz, Consultor, Especialista Legal, Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres, GFMDR y GFDRR, Finanzas, Competitividad e Innovación, mmunoz@worldbank.org



Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres



Iván Fernando Fajardo

Coordinador Grupo de Apoyo
Financiero y Contable



Seguro Agrícola Castatrófico



Pedro Iván Lara

Dirección de Financiamiento y
Riesgos Agropecuario
MinAgricultura



Conclusiones
Agradecimientos
Cierre